



JUEVES 18 DE MAYO DE 2023
AÑO CX - TOMO DCCI - N° 93
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3^a SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS
JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas	Pág. 1
Fondos de Comercio	Pág. 11
Inscripciones	Pág. 12
Minas	Pág. 12
Sociedades Comerciales	Pág. 14

ASAMBLEAS

ESTACIÓN DEL CARMEN S.A.

El Directorio de Estación del Carmen S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, según lo dispuesto en Acta de Directorio de fecha 25 de abril de 2023, a celebrarse mediante plataforma virtual google meet, el día lunes 05 de junio a las 18:30 horas- Primera Convocatoria - y 19:30 horas Segunda Convocatoria: Zona horaria: America/Argentina/Cordoba Información para unirse con Google Meet: Enlace de la video llamada: <https://meet.google.com/xzy-rptr-evh>, a los fines de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: I.Elección de dos accionistas para que suscriban el acta. II.Acreditación de calidad de accionista con derecho a voto. III.Puesta a consideración y aprobación de obra cerco perimetral eléctrico.IV.Puesta a consideración y aprobación de la/s empresa/s contratista/s para realizar la obra.V.Determinación de forma de pago de obra: cantidad de cuotas extraordinarias. VI.Venta de maquinaria: tractor TR 45 Hanomag. Documentación respaldatoria a disposición en la sede de administración contable Portelli y Asociados, en calle Corro N° 440 Córdoba, de lunes a viernes de 8:30 a 17:00 horas.

5 días - N° 455341 - \$ 9275,50 - 24/05/2023 - BOE

ASOCIACION CIVIL EL BALCON S.A

Por acta de directorio de fecha 08/05/2023 se convoca a los señores socios - propietarios a la asamblea general ordinaria-Extraordinaria para el 07 de Junio del 2023, en el local social "SALON CENTRO DEPORTIVO VALLE ESCONDIDO, de la ciudad de Córdoba, a las 18:00 Hs. En primera convocatoria y 19:00 Hs. En segunda convocatoria en caso de falta de quorum a la primera a fin de considerar el siguiente orden del día: PRIMERO: Elección de dos accionistas para que suscriban el acta. SEGUNDO: Consideración de la documentación según el Art. 234 Inc. 1° de la ley 19550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2022. TERCERO: Consideración de la gestión del directorio. CUARTO: Determinación del número y designación de los miembros del

directorio de la sociedad AD-HONOREM. QUINTO: Ratificación del Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 07 de Junio de 2022. SEXTO:Ratificación del Acta de Asamblea General Ordinaria-Extraordinaria de fecha 07 de Septiembre de 2021. SEPTIMO: Ratificación del Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 23 de julio de 2019. octavo: Ratificación del Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 30 de julio de 2020. noveno: Obras a Ejecutar. DECIMO :Tratamiento del Presupuesto de Gastos. DECIMO PRIMERO: Autorizados.

5 días - N° 452720 - \$ 5625,50 - 19/05/2023 - BOE

CLUB ATLETICO CENTRAL CORDOBA

SAMPACHO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA. Por acta de comisión directiva se resuelve convocar a Asamblea Ordinaria para el día 22-05-23, a las 21.00 horas, en la sede social calle Manuel Belgrano N° 765 Sampacho, para tratar el siguiente orden del día:1) Consideración de la memoria y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico Regular cerrado al 31/07/2022 2) Designación de dos personas para que conjuntamente con Presidente y Secretario suscriban el acta.

8 días - N° 452733 - \$ 2373,20 - 19/05/2023 - BOE

CAPDEL S.A.

En Reunión de Directorio, celebrada el 8 de Mayo del año 2023 se resolvió CONVOCAR a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de CAPDEL S.A., a realizarse en la sede social de Duarte Quirós 1400, el día 5 de Junio del 2023 a la 10 hs. para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA. 1) Designación de dos (2) asambleístas, para que conjuntamente con el presidente de la asamblea, firmen el Acta respectiva; 2) Consideración del Estado de Situación Patrimonial, Cuadro de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos y Notas complementarias que componen el Balance General de CAPDEL S.A., así como la Memoria del Directorio de la Sociedad al cierre del Ejercicio N° 35, produci-

do el 28 de Febrero del 2023; 3) Consideración del Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio N° 35; 4) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión fiscalizadora durante el ejercicio Económico considerado, conforme al alcance de los artículos 275 y 298 de la ley 19550; 5) Consideración del Proyecto de Distribución de Utilidades correspondientes al Ejercicio Económico N° 35; 6) Determinación del número de Directores titulares y suplentes y elección, en Asambleas de Clase, de los mismos para el próximo periodo de tres (3) Ejercicios; 7) Elección en Asambleas de Clase de miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora por igual periodo. El Presidente

5 días - N° 453349 - \$ 6360,50 - 19/05/2023 - BOE

MASTIL S.A.

BELL VILLE

CONVOCASE a los Señores Accionistas de MASTIL S.A. a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día 30 de mayo de 2023, a las 09:00 horas en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria, en J. Pío Angulo 255, 1º Piso, Bell Ville, Provincia de Córdoba, a los fines de considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA. 1. Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. 2. Distribución de Dividendos.

3 días - N° 454578 - \$ 1738,80 - 18/05/2023 - BOE

EL POZO ESCONDIDO S.A.

VILLA CARLOS PAZ

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Por acta de Directorio del 05/05/2023, se convoca a los accionistas a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a celebrarse el día 31/05/2023, a las 11 hs. en la sede social ubicada en calle

Atenas 110 de la ciudad de V. Carlos Paz, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de 2 accionistas para firmar el acta. 2) Cese en sus funciones de presidente del directorio del Sr. Miguel Ángel Giordanengo, por fallecimiento del mismo. 3) Elección de Autoridades de la Sociedad para el período comprendido entre el 31 de Mayo de 2023 y el 31 Marzo de 2026. En caso de no lograrse quórum, se convoca a asamblea en segunda convocatoria para el mismo día a las 12 hs. en la sede social. Se notifica a los Sres. accionistas que deberán comunicar la asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea. Dicha comunicación debe ser efectuada en la sede social, en el horario de 10 a 18 horas.

5 días - N° 453399 - \$ 4082 - 18/05/2023 - BOE

CLUB ATLETICO GRANADA

SANTA CATALINA HOLMBERG

CONVOCATORIA A ASAMBLEA. Por acta de comisión directiva, se resuelve por unanimidad convocar a asamblea ordinaria para el día 28-05-2023 a las 20.30 hs que se realizará en sede social cita en calle General Paz N°880 Santa Catalina - Homlberg para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para que conjuntamente con el Presidente y Secretario suscriban el acta. 2) Consideración de Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, Estados Contables y documentación contable correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31/12/2022.

3 días - N° 453477 - \$ 1198,65 - 18/05/2023 - BOE

CLUB DEPORTIVO JUVENTUD UNIDA

VILLA HUIDOBRO

Por Acta de Comisión Directiva N° 2932 de fecha 28/04/2023 se convoca a los asociados de la entidad civil denominada CLUB DEPORTIVO JUVENTUD UNIDA a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a celebrarse el día 29/05/2023 a las 21:00 en la sede social sita en calle Avenida Espinosa 145 de la localidad de Villa Huidobro, departamento General Roca, provincia de Córdoba, República Argentina, para tratar el siguiente orden del día: : 1)- Designación de dos asociados para suscribir conjuntamente con el presidente y secretario de la entidad el Acta de Asamblea; 2)- Causas de la convocatoria a Asamblea fuera de término; 3)- Consideración y aprobación de la Memoria Anual, Informes de la Comisión Revisora de Cuentas, Balance General, Cuadro de Resultados y Dictamen del Au-

ditor de los ejercicios finalizados al 28/02/2017, 28/02/2018, 28/02/2019, 28/02/2020, 28/02/2021 y 28/02/2022; 4)- Elección de autoridades.

3 días - N° 453560 - \$ 2272,80 - 19/05/2023 - BOE

ID90 SUDAMERICA S.A.

Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria. Convocase a los accionistas de ID90 SUDAMERICA S.A. a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 23 de Mayo de 2023, en primera convocatoria a las 10 Hs y en segunda convocatoria a las 11 Hs. en caso de que fracase la primera, en la sede social sita en Avenida Colon 4951, piso 1, Of. 6, Córdoba, Capital, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente. 2) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1) de la Ley 19550 por el Ejercicio 2022 finalizado el 31 de diciembre del año 2022, como de la gestión del Directorio. 3) Resolución de Liquidación de la Sociedad y nombramiento del liquidador. 4) Consideración del Proyecto de Distribución de Utilidades formulado por el Directorio. 5) Elección o prescindencia del Síndico conforme lo establece el art. 12º del Estatuto Social. Se recuerda a los señores accionistas que en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550, quienes deseen concurrir a la Asamblea, deberán cursar comunicación a la dirección de la Sede Social de esta Sociedad para que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas Generales, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea. Documentación contable e informativa a disposición de los accionistas en la sede social. Córdoba 9 de Mayo de 2023. El Directorio.

5 días - N° 453872 - \$ 10472 - 18/05/2023 - BOE

PANDBORD SA

RIO CUARTO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por acta de Directorio N° 38 de fecha 02/05/2023, el Directorio de PANDBORD SA, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de mayo de 2023 a las dieciséis horas en la sede social de la empresa sita en Godoy Cruz N° 242 de la localidad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Consideración de los documentos prescriptos en el Art. 234 inc. 1º de la Ley 19550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022. 3) Tratamiento

del resultado del ejercicio 2022 y su imputación. 4) Consideración retribuciones al Directorio, Art. 261 de la Ley 19550. 5) Renovación directorio – Fijación y elección de directores titulares y suplentes.- 6) Elección de un síndico titular y un suplente.- "EL DIRECTORIO"

5 días - N° 453909 - \$ 6041 - 18/05/2023 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LA PLAYOSA

Convoca a Asamblea Anual Ordinaria, el día 19/05/2023, a las 18:00 hs. en la sede de la institución. Orden del día: 1) Designación de dos socios para firmar el acta; 2) Informe a la Asamblea de los motivos por los cuales se realiza fuera de término; 3) Lectura y consideración de memoria, informe de la comisión revisora de cuentas, estados contables e informe del auditor, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2022; 4) Renovación total de la comisión directiva y de la comisión revisora de cuentas por el término de dos años.- 3 días-

3 días - N° 454155 - \$ 1192,35 - 18/05/2023 - BOE

ARMANDO SANTINI S.A

Por Acta de Convocatoria de fecha 11/05/2023 se convoca a ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA para el día 12 de Junio de 2023 a las 10:00 hs en primera convocatoria y a las 11:00 hs en segunda convocatoria en la sede de la sociedad para tratar lo siguiente: ORDEN DEL DIA 1) Designación de accionistas para que suscriban el Acta de Asamblea. 2) Tratamiento de la situación financiera de la empresa 3) Análisis de la deuda Impositiva. 4) Necesidad de la incorporación de ayuda financiera externa. 5) Autorizados.

5 días - N° 454333 - \$ 1693,25 - 22/05/2023 - BOE

URBANIZACION RESIDENCIAL ESPECIAL COUNTRY MANANTIALES S.A.

Por acta de directorio de fecha 08/05/2023 se convoca a los señores socios – propietarios a la asamblea general ordinaria-Extraordinaria a celebrarse en la sede social sita en calle San Antonio N° 2500, B° Country Manantiales, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, para el 07 de junio del 2023 a las 18:00 Hs. En primera convocatoria y 19:00 Hs en segunda convocatoria en caso de falta de quorum a la primera a fin de considerar el siguiente orden del día: PRIMERO: Elección de dos accionistas para que suscriban el acta. SEGUNDO: Ratificación del Acta de asamblea general ordinaria-Extraordinaria de fecha 24/04/2019. TERCERO: Ratificación del Acta de asamblea general ordinaria de fecha

24/09/2020. CUARTO: Rectificación del Punto N° 4 del Acta de asamblea general ordinaria de fecha 24/09/2020. QUINTO: Ratificación del Acta de asamblea general ordinaria-Extraordinaria de fecha 16/03/2021. SEXTO: Autorizados.

5 días - N° 454428 - \$ 4029,50 - 23/05/2023 - BOE

GRUPO TARMA S.A.

CONVOCATORIA. Convócase a los Sres. Accionistas de GRUPO TARMA S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 30 de Mayo de 2023 a las 17 hs. en primera convocatoria y a las 18 hs. en segunda convocatoria, que tendrá lugar en el inmueble sito en Chacabuco N° 847, Piso 15, de la ciudad de Córdoba. ORDEN DEL DÍA: 1) DESIGNACIÓN DE 2 ASAMBLEÍSTAS PARA FIRMAR EL ACTA. 2) CONSIDERAR DOCUMENTACIÓN ARTÍCULO 234, INCISO 1°, LEY 19.550/72, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO AL 31.12.2022" "3°) CONSIDERACIÓN DE LOS RESULTADOS (RESERVA LEGAL - DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS - DESTINO A RESULTADOS NO ASIGNADOS) Y RETRIBUCIÓN DEL DIRECTORIO POR SOBRE EL PORCENTAJE ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 261 DE LA LEY 19.550" "4°) FIJACION DEL SUELDO DE LAS DIRECTORAS EMPLEADAS" NOTA 1: Para poder participar de la Asamblea los accionistas deberán comunicar su asistencia en los términos del art. 238 Ley 19.550, hasta el día 22 de Mayo de 2023 inclusive, fecha en que cerrará el registro. La comunicación deberá ser efectuada a la sede social sita en Ayacucho 367, 5to piso "A" de la ciudad de Córdoba o al correo electrónico ccentarti@hotmail.com . El directorio.-

5 días - N° 454175 - \$ 9998 - 18/05/2023 - BOE

ASOCIACION CIVIL RESERVA NATURAL PUMAKAWA

VILLA RUMIPAL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta de Comisión Directiva N° 3-2023 de fecha 11-05-2023, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de Junio de 2023, a las 16 horas, y a las 16.30 horas en segunda convocatoria si antes no se reuniese la mitad más uno de los asociados en condiciones de votar, en la sede social sita en Ruta Provincial N° 5 Km 722, Villa Rumipal, Pcia de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos asociados para que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y al Secretario. 2) Consideración de las razones por las que se convoca fuera de término

legal. 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 23 cerrado el 31 de diciembre de 2021. 4) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 24 cerrado el 31 de diciembre de 2022. 5) Elección de los miembros de Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas. Fdo: Comisión Directiva.

3 días - N° 454662 - \$ 3038,25 - 19/05/2023 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS, RETIRADOS Y PENSIONADOS DE VILLA DOLORES

CONVOCATORIA DE ASAMBLEA ORDINARIA. La Asociación Civil Centro de Jubilados, retirados y pensionados de Villa Dolores, convoca a Asamblea ordinaria en primera convocatoria el día 24 de mayo del 2023, a las 15 Hs. en sede Social que sita en calle Libertador Urquiza 60, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de 2 asociados que suscriban el Acta de Asamblea junto al Presidente y Secretaria; 2) Motivo por el cual se convoca a Asamblea fuera de término; 3) Consideración de la Memoria, Balance General e informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre del año 2022; 4) Fijar el monto de las cuotas social.

3 días - N° 454665 - \$ 1693,20 - 19/05/2023 - BOE

STARPLASTIC S.A.

MI GRANJA

Por acta de Directorio de fecha 04/05/2023 se convoca a Asamblea General Ordinaria-Extraordinaria de accionistas para el día 03 de Junio del 2023 a las 16:00 horas en primera convocatoria a realizarse en el domicilio de la Sede Social, esto es Ruta Nacional 19 Km. 320, Mi Granja, Departamento Colón de la Provincia de Córdoba. con el siguiente Orden del Día: 1- Designación de los accionistas para la suscripción del acta que al respecto se labre. 2-Ratificación del Acta de Asamblea General Ordinaria- Extraordinaria de fecha 16 de Marzo de 2023. 3-Autorizados.

5 días - N° 454432 - \$ 4796 - 22/05/2023 - BOE

ASOCIACION DE RELIGIOSAS FRANCISCANAS MISIONERAS DE LA INMACULADA CONCEPCIÓN

CONVOCATORIA. La Comisión Directiva de "ASOCIACION DE RELIGIOSAS FRANCISCANAS MISIONERAS DE LA INMACULADA

CONCEPCIÓN" convoca a Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria a realizarse el día 27 de marzo de 2023, a las 09:30 horas, en la sede social sita en calle Guadarrama 2374, B° Crisol, estableciendo una hora de tolerancia al cabo de la cual se iniciará la asamblea con el quorum existente para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos socias, para efectuar el escrutinio; 2) Lectura y consideración de la Memoria Anual, Balance General y Cuadro de Recursos de Gastos al 31/12/2022, el Informe de la Comisión Revisadora de cuentas; 3) Elección de tres miembros Titulares y un Suplente de la Comisión Revisadora de Cuentas; 4) INFORME de la casa de La Bolsa y MISIÓN, Santa Victoria; COLEGIO, San Fco de Asís. Nuestra Sra. Sagrado Corazón, Pensionado Corazón de María. Y 5) Designación de dos socias, para que conjuntamente con la Presidenta y Secretaria, firmen el Acta de Asamblea.

1 día - N° 454679 - \$ 1802,40 - 18/05/2023 - BOE

CLUB ATLETICO CALCHIN

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. Por acta de fecha 05/05/2023 de la COMISION DIRECTIVA se convoca a los asociados a ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, a celebrarse el día 7 de Junio de 2023 a las 20:00 hs. en nuestra sede social sito en calle Belgrano esq. Santa Teresa de la localidad de Calchin, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 92, cerrados el 31 de Diciembre de 2021; 3) Elección de autoridades. COMISION DIRECTIVA, MAYO DE 2023.

3 días - N° 454742 - \$ 3561 - 18/05/2023 - BOE

CÁMARA DE INDUSTRIALES METALÚRGICOS Y DE COMPONENTES DE CORDOBA

CONVOCATORIA A SAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Estimado Socio, Nos dirigimos a Usted a efectos de ponerle en conocimiento que de acuerdo a lo establecido en el Estatuto de la Institución en su Artículo 19, se ha resuelto convocar a Asamblea Ordinaria de Socios para el día 29 de Mayo de 2023 a las 17:30 horas en primera convocatoria y para el día 29 de Mayo de 2023 a las 18 horas en segunda convocatoria, en la sede de la entidad, sita en calle Derqui 340 del barrio Nueva Córdoba de esta ciudad a los fines de disponer el tratamiento de los siguientes pun-

tos del orden del día: Punto 1) Designación de dos asambleístas para que suscriban el acta respectiva. Punto 2) Consideración de la memoria y balance anual del ejercicio 2022, e informe de la comisión revisora de cuentas. Punto 3) Elección de autoridades: 6 Vocales Titulares por 2 años de mandato, 3 vocales suplentes por 2 años de mandato. Punto 4) Ratificación integrantes Comisión Revisora de Cuentas Titulares y Suplente electos en Asamblea Ordinaria Extraordinaria de fecha 20 de abril del 2023. Punto 5) Actualización Cuota Societaria. COMISION DIRECTIVA.

3 días - N° 454749 - \$ 5932,50 - 18/05/2023 - BOE

CENTRO DE FOMENTO DE VILLA SANTA ROSA INCOR

SANTA ROSA DE CALAMUCHITA

La comisión Directiva del Centro de Fomento de Villa Santa Rosa Incor, convoca a los asociados para la Asamblea General Extraordinaria el día 23 de junio de 2023 a las 14:30 horas, en la sede social sita en calle Av. Costanera Esq. Calle 3 de la Ciudad de Santa Rosa de Calamuchita, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos Asambleístas para firmar el acta, 2) Ratificar/Rectificar Según corresponda todo lo actuado en Asamblea General Ordinaria de fecha 05 de diciembre de 2022.

3 días - N° 454863 - \$ 2811,30 - 18/05/2023 - BOE

L.C. RESIDENCIAL S.A.

Convócase a los Sres. Accionistas de L.C. RESIDENCIAL S.A. a la Asamblea General Ordinaria-Extraordinaria a celebrarse el día 8 de junio del año 2023 a las 14:00 horas en primera convocatoria y a las 15:00 horas en segunda convocatoria, en el Centro Comercial, sito en Av. General Paz N° 79 - Piso 2° - Sala "Espacio Buró", para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA ASAMBLEA ORDINARIA: PRIMERO: Elección de dos accionistas para que conjuntamente con el Sr. presidente suscriban el acta de asamblea. SEGUNDO: Aprobación de la Memoria, Balance General y Estado de resultados, al 31 de Diciembre de 2022. TERCERO: Aprobación de la gestión del directorio por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre del año 2022. ORDEN DEL DÍA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA: PRIMERO: Deliberación acerca de las posibles obras a realizar en el Barrio, relativas a mejoras y a seguridad. Normas, control y restricción de ingreso. Normas de circulación. Obras a realizarse a tales fines. Nota: 1) Los Accionistas, para participar de la Asamblea, deberán comunicar su asistencia mediante nota presentada en la sede social con una anticipación

de tres días hábiles al de la fecha de la misma. 2) Los Accionistas pueden hacerse representar en la Asamblea mediante carta poder dirigida al Directorio con 24 hs. de anterioridad a la iniciación de la Asamblea. Un accionista no podrá representar a más de tres. 3) Segunda convocatoria: En caso de no existir quórum, la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria el mismo día a las 15:00 horas. 4) Si existiere condominio en el inmueble, los condóminos que aún no hayan unificado representación ante L.C. Residencial S.A. hasta el día de la fecha estarán obligados a comunicar la asistencia conjuntamente debiendo aclarar en el mismo acto en quién unificarán representación para participar en la Asamblea. 5) No podrán participar en la Asamblea quienes no hayan acreditado fehacientemente con tres días hábiles de anticipación al de la fecha de la misma su calidad de accionistas ante L.C. Residencial S.A. mediante la escritura traslativa de dominio donde conste la transferencia de las acciones respectivas. 6) Los accionistas deberán estar al día con el pago de los gastos comunes y/o expensas comunes ordinarias y extraordinarias a su cargo. 7) Asimismo se notifica a los accionistas que se encuentra a su disposición en la Sede Social el Balance General, el Estado de Resultados y la Memoria Anual, para cuya aprobación se cita. El Presidente.

5 días - N° 454949 - \$ 20971,50 - 23/05/2023 - BOE

CLUB ATLÉTICO LAS PALMAS

Se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30 de mayo de 2023, a las 20.00 horas, la cual se llevará a cabo en Av. García Martínez 325, de la Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea. 2) Elección de autoridades. 3) Lectura y consideración del Balance, Memoria Anual e informe de la Comisión Revisora de cuentas correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022. 4) Autorizaciones para realizar los trámites pertinentes por ante la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas.

3 días - N° 454918 - \$ 2826,60 - 19/05/2023 - BOE

ASOCIACION CIVIL BIBLIOTECA POPULAR CASA DEL PUEBLO ALBERDI

Por Acta de Comisión Directiva de fecha 05/05/2023, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria el día catorce (14) de Junio de 2023 a las 17:00 horas a realizarse en la sede social cito en calle El Chaco 74 Barrio Alberdi, Córdoba, Capital para tratar el siguiente orden

del día: 1) designación de dos socios para que conjuntamente con Presidente y Secretario procedan a firmar el acta; 2). Razones por las cuales se convoca a Asamblea General Extraordinaria; 3) Lectura del Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 4) Lectura y Consideración de Memorias anuales, Estado de situación patrimonial, estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de flujo efectivo, Anexos y notas correspondientes a las ejercicios: N° 8 iniciado el 1°/01/2019 y finalizado el 31/12/2019, N°9 iniciado el 1°/01/2020 y finalizado el 31/12/2020, N° 10 iniciado el 1°/01/2021 y finalizado el 31/12/2021 y ejercicio N°11 iniciado el 1°/01/2022 y finalizado el 31/12/2022 5) Reforma parcial de estatuto social 6) Elección de autoridades. Fdo. La Comisión Directiva.

1 día - N° 454915 - \$ 1004,35 - 18/05/2023 - BOE

ASOCIACION DE RELIGIOSAS FRANCISCANAS MISIONERAS DE LA INMACULADA CONCEPCIÓN

CONVOCATORIA. La Comisión Directiva de "ASOCIACION DE RELIGIOSAS FRANCISCANAS MISIONERAS DE LA INMACULADA CONCEPCIÓN" convoca a Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria a realizarse el día 27 de marzo de 2023, a las 09:30 horas, en la sede social sita en calle Guadarrama 2374, B° Crisol, estableciendo una hora de tolerancia al cabo de la cual se iniciará la asamblea con el quorum existente para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos socias, para efectuar el escrutinio; 2) Lectura y consideración de la Memoria Anual, Balance General y Cuadro de Recursos de Gastos al 31/12/2022, el Informe de la Comisión Revisadora de cuentas; 3) Elección de tres miembros Titulares y un Suplente de la Comisión Revisadora de Cuentas; 4) INFORME de la casa de La Bolsa y MISIÓN, Santa Victoria; COLEGIO, San Fco de Asís. Nuestra Sra. Sagrado Corazón, Pensionado Corazón de María. Y 5) Designación de dos socias, para que conjuntamente con la Presidenta y Secretaria, firmen el Acta de Asamblea.

3 días - N° 454993 - \$ 5407,20 - 19/05/2023 - BOE

ASOCIACION DE INDUSTRIALES DE LA ALIMENTACION DE CORDOBA (A.D.I.A.C.)

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. CONVOCASE a los Señores Socios a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 02 de Junio de 2023 en Av. Emilio Olmos 123 4to piso A de la Ciudad de Cordoba a las 15,00 hs, para el tratamiento del siguiente Orden del día: 1) Lectura y consi-

deración del Acta de la Asamblea anterior. 2) Ratificación y rectificación de Acta de Asamblea de fecha 28-03-2023 3) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta junto a presidente y secretario.

3 días - N° 455033 - \$ 2673,60 - 19/05/2023 - BOE

COOPERATIVA DE TRABAJO "OMEGA SEGURIDAD" LIMITADA

Convocatoria a Asamblea Anual Ordinaria de Asociados. El Consejo de Administración de la Cooperativa de Trabajo Omega Seguridad Limitada, ha resuelto convocar a los asociados a la Asamblea Anual Ordinaria de Asociados, a realizarse el día 31 de mayo de 2023, en el horario de 09:00, en calle Hualfin N° 350 barrio Alberdi de la ciudad de Córdoba, para tratar la siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados, electos por la asamblea, para que conjuntamente con el Presidente y el Secretario, firmen el Libro de Actas dando fe de lo acontecido en representación de los asociados. 2°) Explicación de los motivos por los cuales la Asamblea Anual Ordinaria se celebra fuera del plazo de ley. 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados, Informe del Síndico e Informe del Auditor y Proyecto de Distribución de Excedentes; todos ellos correspondientes al ejercicio económico-social N° 33, que finalizó el 31 de diciembre de 2022. 4) Autorizar al Consejo de Administración, para que en nombre de los asociados, contrate un seguro de vida colectivo y un seguro de accidentes personales, de los cuales los asociados son sus beneficiarios directos. NOTA: a) Según el art. 37 del Estatuto Social de la Cooperativa de Trabajo, las Asambleas de Asociados, se realizarán válidamente sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la hora fijada, si antes no se hubiese reunido la mitad más uno de los asociados. b) El balance general, estados de resultados y cuadros anexos, juntamente con la memoria y los informes del Síndico y del Auditor, 15 días antes de la Asamblea, están a disposición de los asociados en la sede de la Cooperativa de Trabajo Omega Seguridad Limitada.

2 días - N° 455057 - \$ 5954,20 - 18/05/2023 - BOE

CLUB INFANTIL VIVERO NORTE

Convoca a asamblea general ordinaria a realizarse el día lunes 22 de mayo de 2023 a las 20:00 horas en sede Social Sita en calle Diez Gomez 2580, Córdoba Capital para tratar el siguiente orden del Día: 1) Designación de dos asociados para que suscriban el acta de Asamblea junto a Presidente y Secretario; 2) Motivos por

los cuales se realiza la asamblea fuera de término por el ejercicio económico N° 5 finalizado el 31/12/2022; 3) Lectura y consideración de la Memoria, Balance general, informe de la comisión Revisora de Cuentas y demás documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 5 finalizado el 31/12/2022; 4) Renovación total de las autoridades de la Comisión Directiva y el Órgano de fiscalización. Fdo.: Comisión Directiva.

3 días - N° 455100 - \$ 3892,50 - 19/05/2023 - BOE

CIRCULO DE BIOQUIMICOS DE SANTA MARIA

ALTA GRACIA

La Comisión Directiva de la CIRCULO DE BIOQUIMICOS DE SANTA MARIA, convoca a sus asociados a Asamblea RATIFICATIVA /RECTIFICATIVA, para el 02/06/2023, a las 20:00 hs., en la sede social Avenida Manuel Belgrano 314, piso 1, OFICINA 3, Alta Gracia, Santa María, para tratar el orden del día: 1) Designación de dos asociados para que suscriban el acta de asamblea junto a Presidente y Secretario 2) Ratificación/ rectificación de asamblea de fecha 22/04/2023.- La Comisión

3 días - N° 455176 - \$ 2321,70 - 19/05/2023 - BOE

CLUB ATLÉTICO CARLOS PAZ

VILLA CARLOS PAZ

Por acta de Comisión normalizadora de fecha 02/05/2023 Se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria-extraordinaria, a celebrarse el 27/5/2023 a las 10:00 horas en 1° convocatoria en la sede social Gabriela Mistral 549, Villa Carlos Paz, para funcionar legalmente tendrá quórum cuando el nro de asistentes representen la mitad más uno de socios en condiciones de votar, en caso de falta de quórum la Asamblea sesionará a las 11hs cualquiera sea el nro de asociados, se tratará el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea; 2) Tratamiento del informe final de la Comisión Normalizadora. 3) Consideración de los balances correspondientes a los períodos pendientes de tratamiento 2017,2018,2019,2020 y el estado de situación patrimonial comprensivo de los ejercicios 2021 y 2022. 4) Modificación de estatuto para adecuarse al art. 172 del CCCN, cuando el número de socios supera (100) personas asociadas, debe procederse de acuerdo a los arts. 52 y 251 de la Resolución General 50 T/2021. Se somete a votación agregar el artículo: "SEXAGESIMO SÉP-

TIMO: La fiscalización estará a cargo de tres (3) Revisores de Cuentas Titulares. Su mandato durará 2 años, pudiendo ser reelectos." 5) Elección de autoridades a saber: Presidente por 2 años, Vicepresidente por 1 año, Secretario por 2 años, Tesorero por 2 años, 5 Vocales Titulares por 2 años,, Pro Tesorero por 1 año, Pro Secretario por 1 año, 3 Vocales suplentes por 1 año. 6) Según las resultas del punto 4 del orden del día atento a la reforma del estatuto se elegirán (3) Revisores de Cuentas Titulares por dos años.

3 días - N° 454974 - \$ 8406 - 18/05/2023 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE ARROYITO FULVIO SALVADOR PAGANI ASOCIACION CIVIL

Se convoca a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 9 de junio de 2023, a las 18:00 horas, en la sede social sita en calle 9 de julio 552, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Explicación de los motivos por los cuales se realiza la Asamblea General Ordinaria fuera de término. 2) Designación de dos asociados para que suscriban el acta junto a la Presidenta y Secretario. 2) Consideración de la Memoria, y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N°30 cerrado el 31 de diciembre de 2022. 3) Consideración del aumento de cuota social.

2 días - N° 455259 - \$ 1811,60 - 19/05/2023 - BOE

BARRANCAS DE LA MERCED S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA. Convocase a asamblea general ordinaria de accionistas para el día doce de junio de dos mil veintitrés (12.6.2023), a las doce horas, en el local social sito en Los Alfareros n° 6095 barrio Ampliación Palmar, de la ciudad de Córdoba, para considerar el siguiente temario y orden del día: "1°) DESIGNACIÓN DE DOS ASAMBLEISTAS PARA FIRMAR EL ACTA." "2°) CONSIDERAR LAS CAUSALES POR LAS CUALES SE CONVOCA FUERA DE TÉRMINO PARA CONSIDERAR LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS CERRADOS AL 31.5.2020, 31.5.2021 Y 31.5.2022" "3°) CONSIDERACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESCRIPTA POR EL ART. 234 LGS EN RELACIÓN CON LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS CERRADOS AL 31.5.2020, 31.5.2021 Y 31.5.2022." "4°) CONSIDERACIÓN DE LA GESTIÓN DEL DIRECTORIO CON EL ALCANCE DEL ARTÍCULO 275 DE LA LEY 19.550 HASTA EL DÍA DOCE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRÉS." "5°) CONSIDERACIÓN DE LOS RESULTADOS Y RETRIBUCIÓN DEL DIRECTORIO POR SOBRE EL PORCENTAJE ESTABLECIDO

EN EL ARTÍCULO 261 DE LA LEY 19.550." "5°) FIJACION DEL NÚMERO DE MIEMBROS QUE INTEGRARÁN EL DIRECTORIO – SU ELECCIÓN POR EL TÉRMINO ESTATUTARIO." Nota: se recuerda a los Sres. Accionistas que para poder concurrir a la Asamblea deberán comunicar su asistencia en los términos del art. 238 de la ley 19550, hasta el día 6 de junio de 2023 a las 17 hs. El Directorio.

5 días - N° 455273 - \$ 9289 - 24/05/2023 - BOE

**ASOCIACIÓN COOPERADORA
DEL CAMPO ESCUELA DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
(ACCEFCA)**

El Consejo Directivo de la ASOCIACIÓN COOPERADORA DEL CAMPO ESCUELA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS (ACCEFCA) de la UNC invita a los señores asociados a participar de la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 22 de mayo de dos mil veintitrés a las 10:00 hs., en el Auditorio de La Reforma de la Facultad de Ciencias Agropecuarias-UNC, ubicado en Ciudad Universitaria, Córdoba, a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designar dos asociados para que conjuntamente con el Sr. Presidente y Sr. Secretario aprueben y firmen el Acta de Asamblea. 2) Razones por las cuales se realiza fuera del término estatutario la Asamblea General Ordinaria. 3) Considerar las Memorias, Estados de Situación Patrimonial, Estados de Recursos y Gastos, Estados de Evolución del Patrimonio Neto, Estados de Flujo de Efectivo, Notas y Cuadros Anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente a los ejercicios finalizados el 30 de Junio de 2021 y el finalizado el 30 de junio de 2022. 4) Designar a tres asambleístas para integrar la Junta Escrutadora de Votos. 5) Renovación parcial del Consejo Directivo: Elección de autoridades: un Vicepresidente por el término de dos años, un proesorero por el término de dos años, un vocal titular por el término de dos años, tres vocales suplentes por el término de un año, un Revisor de Cuentas Titular por el término un año y un Revisor de Cuentas Suplente por el término de un año.

3 días - N° 455157 - \$ 7304,40 - 19/05/2023 - BOE

TEJAS DEL SUR DOS S.A.

CONVOCATORIA: Se convoca a los señores socios de "TEJAS DEL SUR DOS S.A.," a la Asamblea General Ordinaria del día 9 de junio de 2023 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 en segunda convocatoria, en el Rancho Club Tejas 2 (identificado como "Nuevo") sito en calle

Tte. Mario H. Nivoli casi Avenida Vélez Sarsfield, de esta ciudad de Córdoba. ORDEN DEL DIA: "1°) DESIGNACIÓN DE DOS ASAMBLEÍSTAS PARA FIRMAR EL ACTA" "2°) CONSIDERACION DE LAS CAUSALES POR LAS CUALES SE CONVOCA FUERA DE TÉRMINO PARA CONSIDERAR EL EJERCICIO ECONÓMICO CERRADO AL 31.12.2022" "3°) CONSIDERAR DOCUMENTACIÓN ARTÍCULO 234, INCISO 1°, LEY 19.550/72, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022" "4°) CONSIDERACIÓN GESTIÓN DEL DIRECTORIO CON EL ALCANCE DEL ARTÍCULO 275 DE LA LEY 19.550 POR EL EJERCICIO FINALIZADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022" "5°) CONSIDERACIÓN DE LOS RESULTADOS" "6°) FIJACION DEL NÚMERO DE MIEMBROS QUE INTEGRARAN EL DIRECTORIO – SU ELECCION POR EL TÉRMINO ESTATUTARIO." "7°) ELECCIÓN DE SÍNDICO TITULAR Y SUPLENTE O SU PRESCINDENCIA DE CONFORMIDAD AL ART. 14 DEL ESTATUTO SOCIAL" Nota: para participar de la asamblea, los socios deberán cursar comunicación al domicilio sito en Alvear N° 47 Piso 2°, Oficinas "A" y "B" de la ciudad de Córdoba en el horario de 9 a 13 o al correo electrónico info@admcolomer.com.ar con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha de asamblea, para que se los inscriba en el libro de asistencia. Cuando la comunicación se realice mediante correo electrónico, los socios deberán consignar en el asunto del correo "TEJAS DEL SUR DOS S.A. COMUNICACIÓN DE ASISTENCIA ASAMBLEA 2023." y en el cuerpo del correo su nombre completo, D.N.I., domicilio y lote del que resultan propietarios en el Barrio Tejas del Sur Dos. El cierre del libro de asistencia será a las 20 horas del día 5 de junio de 2023. El directorio.-

5 días - N° 455284 - \$ 13342 - 24/05/2023 - BOE

**COOPERATIVA ELÉCTRICA Y DE
SERVICIOS PÚBLICOS ANEXOS
"ALICIA" LTDA.**

CONVOCATORIA a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Sres. Asociados: De acuerdo a las disposiciones legales y estatutarias vigentes y a lo resuelto por el Consejo de Administración en reunión del día 15/05/2023, según Acta N° 1288 se convoca a los Socios de la Cooperativa Eléctrica y de Servicios Públicos Anexos "Alicia" Ltda., a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día 02/06/2023 a las 20.00 horas, en nuestra sede social, calle Sarmiento 515 de Alicia, departamento San Justo, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Elección de dos Asambleístas para que juntamente con

la Sra. Presidente y al Sr. Secretario, aprueben y firmen el Acta de esta Asamblea. 2) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea se realiza fuera de término. 3) Consideración de la Memoria, Estado de la Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo, Proyecto de Distribución de Excedentes, Anexos y Cuadros, Informe del Síndico y del Auditor, correspondiente al 62° Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2022. 4) Consideración y tratamiento de los conceptos: Ajuste de Capital, Cuota de capital cooperativo y Mayores Costos operativos. 5) Renovación parcial del Consejo de Administración; a) Nombrar Comisión Receptora y Escrutadora. b) Elección de tres miembros titulares. c) Elección de tres miembros suplentes. d) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente. e) Redacción y publicación del acta, proclamación de los Socios electos. NOTAS: En vigencia, Art. 36, 43, 44 y 47 del Estatuto Social.

1 día - N° 455380 - \$ 2625,20 - 18/05/2023 - BOE

**ASOCIACIÓN CIVIL
MI PEQUEÑO MUNDO AZUL**

Convoca a Asamblea General Ordinaria el día 19 de Mayo de 2022 a 19hs en calle Curazao 2615 Córdoba Capital. Orden del Día: 1) Tratamiento de Estados Contables Ejercicios 2020, 2021 y 2022.

1 día - N° 455416 - \$ 360,80 - 18/05/2023 - BOE

**ALTOS Y BOSQUES DE CATALINA
SOCIEDAD ANÓNIMA**

RIO CEBALLOS

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Se convoca a los señores accionistas de ALTOS Y BOSQUES DE CATALINA SOCIEDAD ANÓNIMA a Asamblea General Ordinaria para el día 06 de junio de 2023 a las 17:30 horas en primera convocatoria y a las 18:30 horas en segundo llamado, en salón de usos múltiples de Barrio Villa Catalina sito en Ruta E 53 km 18 de la Ciudad de Río Ceballos, Provincia de Córdoba, República Argentina, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea; 2°) Tratamiento de las razones por las cuales los Estados Contables se consideran fuera del plazo establecido en el art. 234, in fine, de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984; 3°) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234, inc. 1° de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984, correspondientes a los Ejercicios Económicos N° 1 y 2, finalizados el 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2021; 4°) Desti-

no de los resultados del ejercicio; 5º) Gestión del Directorio por su actuación en los períodos bajo análisis; 6º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y, resuelto ello, proceder a su elección por término estatutario; 7º) Tratamiento de la conveniencia de proceder a la renovación de la administración del barrio o bien el nombramiento de nuevo administrador; 8º) Consideración de la conveniencia de la creación de un fondo de reserva para la ejecución de obras menores; y 9º) Autorizaciones para realizar los trámites pertinentes por ante la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas e inscripción de las resoluciones sociales en el Registro Público. Nota: Se comunica a los señores accionistas que: (i) Para participar de la misma deberán dar cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, cerrando el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales el día 31 de mayo de 2023 a las 18 horas; y (ii) Documentación a considerar a su disposición en la sede social.

5 días - N° 455434 - \$ 17461 - 24/05/2023 - BOE

LABOULAYE

Convocase a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el 02 de noviembre del 2020 al 9hs en la sede social cito en calle 29 de noviembre 85 de la ciudad de Laboulaye para tratar el siguiente orden del día: 1- renovación de autoridades por 3 ejercicios 2021-2022- 2023.

5 días - N° 455551 - \$ 2033,50 - 24/05/2023 - BOE

AERO CLUB DE BELL VILLE

De acuerdo al artículo 34 de los Estatutos vigentes, la Comisión Directiva del Aero Club de Bell Ville, convoca a sus Asociados a la Asamblea General Ordinaria, para el día miércoles 14 de Junio de Dos Mil Veintitrés (14/06/2023), a las veinte horas (20:00 hs.), en sus instalaciones, sito en Ruta Provincial N° 3 camino a Justiniano Posse, para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Lectura y aprobación del Acta de Asamblea anterior. 2. Designación de dos socios para firmar el Acta. 3. Ratificar y rectificar todo lo actuado en la Asamblea Ordinaria celebrada el día 17 de Diciembre de 2022. 4. Consideración del tema de la distribución de los lugares en el Hangar del Aero Club Bell Ville, a solicitud del Sr. Claudio Fernández. 5. Presentación y consideración de la Memoria, Balance General y Cuadro de Resultados, practicados al 31 de Diciembre de Dos Mil Veintidós, como así también el Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas. 6. Elección por dos años por finalización de mandato: Presidente, Secretario, Tesorero y Segundo Vocal Titular.

Y por un año por finalización de mandato: Tres Vocales Suplentes, Tres Vocales Titulares para la Comisión Revisadora de Cuentas y un Suplente para la misma.

3 días - N° 455470 - \$ 6116,10 - 22/05/2023 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL DE CIRUJANOS DE CABEZA Y CUELLO DE CÓRDOBA

Convocatoria a Asamblea Presencial. Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 16/05/2023, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 22 de junio de 2023, a las 19:30 hs. horas, en el domicilio sito en Roque Funes 1240 de la Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto a la Presidenta y Secretario; 2) Consideración de las Memorias, Informes del Órgano de Fiscalización y documentación contable correspondientes a los Ejercicios Económicos N° 1 cerrado el 31/12/2021 y N° 2 cerrado el 31/12/2022; 3) Someter a consideración de la Asamblea la decisión de que la gestión de convenios con obras sociales y empresas de medicina prepaga sea gestionada por la Asociación, la que administrará la facturación, liquidación y pagos a los asociados de las obras sociales y empresas de medicina prepagas convenidas; 4) Pautas y/o criterios a tener en cuenta para la celebración de convenios; 5) Consideración acerca de la importancia de la Asociación Argentina de Cirugía de Cabeza y Cuello; 6) Consulta a los asociados sobre proyectos y expectativas que tengan respecto a las funciones de la Asociación; 7) Consideración de las razones por las que se convoca a la Asamblea fuera de término; 8) Consideración de las razones por las que se convoca a la Asamblea en el domicilio sito en Roque Funes 1240 de la Ciudad de Córdoba. Fdo: La Comisión Directiva

1 día - N° 455461 - \$ 2609,90 - 18/05/2023 - BOE

CLUB ATLETICO Y SOCIAL SALSIPUEDES

Por acta de Comisión Directiva de 10/05/2023, se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día viernes 2 de junio de 2023, a las 17 horas, en la sede social sita en calle Longueira n° 129, de la ciudad de Salsipuedes, departamento Colón, provincia de Córdoba; para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Razones que motivaron los atrasos en las presentaciones; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable

correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 30/06/2021; 4) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 30/06/2022; 5) Rectificación y ratificación de Asamblea General Extraordinaria, celebrada el día 22 de mayo de 2019, que aprobó "Otros" puntos del orden del día y "Reforma de Estatuto"; 6) Rectificación y ratificación de Asamblea General Ordinaria, celebrada el día 06 de noviembre de 2021 que aprobó "Tratamiento de estado contable" y "Elección de Autoridades"; 7) Rectificación y ratificación de Asamblea General Extraordinaria de fecha de 03 de junio de 2022, que aprobó "Reforma de Estatuto", "Tratamiento de estado contable" y "Elección de Autoridades"; 8) Rectificación y ratificación de Asamblea General Ordinaria de fecha de 03 de junio de 2022, que aprobó la "Consideración y Aprobación de las Memorias y Balances de los Períodos 2016/2017"; "Ratificación de la Consideración y Aprobación de las Memorias y Balances de los períodos 2017/2018, 2018/2019, 2019/2020"; y "Ratificación de la elección de autoridades para la conformación de la Comisión directiva," aprobado en Asamblea General Ordinaria, celebrada el día 06 de noviembre de 2021; 9) Reforma de Estatuto Social, en sus arts. 1, 6, 9, 25, 26, 31, 36, 38, 44 y 45; y 10) Cambio de sede social.

8 días - N° 455491 - \$ 26604,80 - 31/05/2023 - BOE

DISTRIBUIDORA FRAPPAMPINO S.R.L.

Por acta de fecha 10/05/2023 se decide la prórroga de la entidad por 40 años más por lo tanto también se aprobó la modificación de la cláusula segunda que quedo redactada de la siguiente manera: "SEGUNDA: El plazo de duración de la sociedad será de SESENTA AÑOS, contados desde la fecha de inscripción de la constitución en el Registro Público."

1 día - N° 455507 - \$ 610,70 - 18/05/2023 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR ALMAFUERTE PEDRO B. PALACIOS

SANTA ROSA DE CALAMUCHITA

La Comisión directiva de la Biblioteca Popular Almafuerite (Pedro B. Palacios) convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria para el día 21 de junio de 2023 a las 19:00 hs, en la sede social sita en calle Córdoba N° 550, Santa Rosa de Calamuchita, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de (2) dos Asambleístas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Motivo por el cual se realiza la Asamblea fuera de término. 3) Lec-

tura, consideración y aprobación de los Estados Contables, Balance General, Cuadro demostrativo de Pérdidas y Ganancias, Memoria e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio N° 56 finalizado el 30 de abril de 2022.

1 día - N° 455549 - \$ 1210,80 - 18/05/2023 - BOE

KFIR S.A.

LABOULAYE

Convocase a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el 29 de MAYO del 2023 al as 9hs en la sede social cito en calle 29 de noviembre 85 de la ciudad de Laboulaye para tratar el siguiente orden del día: 1- rectificación de acta Asamblea ordinaria del día 02 de noviembre del 2020 renovación de autoridades por 3 ejercicios 2021-2022- 2023.

5 días - N° 455556 - \$ 3147 - 24/05/2023 - BOE

**COOPERATIVA ELECTRICA DE
OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS
LAS ACEQUIAS LIMITADA**

CONVOCATORIA. Señores Asociados: Convocase a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día 02 de JUNIO de 2023, a las 20.00 horas, en el TEATRO MUNICIPAL DE LAS ACEQUIAS, a fin de considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA. 1) Nombramiento de dos Asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el acta. 2) Motivos por los cuales se convoca fuera de término. 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadros Anexos, Cuadro Demostrativos de Pérdidas y Ganancias, Informe del Síndico, del Auditor correspondiente al Ejercicio Económico cerrado al 31 de Diciembre de 2022. 4) Nombramiento de una comisión de escrutinio que verifique el cómputo de votos. 5) Renovación parcial del Consejo de Administración. Elección de 3 (tres) Consejeros Titulares por el término de 3 (tres) años en reemplazo de la señora Alejandrina CERIONI y de los señores Héctor Adrián OVIEDO y Eclios LOPEZ por haber finalizado sus mandatos. 6) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de un año en reemplazo de la señora Ana Clara REPEZZA y del señor Raúl MORTIGLIENGO por haber finalizado sus mandatos. Nota: La Asamblea se realizara válidamente, sea cual fuere el número de asociados asistentes, una hora después de la fijada en la Convocatoria, si antes no se hubiera reunido la mitad más uno de los asociados. (Artículo 32 del Estatuto Social). Las listas de candidatos para la elección de Consejeros deberán ser presentadas para su ofi-

cialización, en la sede social de la Cooperativa, 8 (ocho) días corridos de anticipación a la fecha de la Asamblea y se deberán tener en cuenta los requisitos de los Artículos 46 y 47 del Estatuto Social. CONSEJO DE ADMINISTRACION.-

3 días - N° 455572 - \$ 9125,10 - 22/05/2023 - BOE

**ASOCIACION COOPERADORA DEL
TALLER PROTEGIDO MUNICIPAL
DRA. CAROLINA TOBAR GARCIA**

RÍO CUARTO

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de mayo de 2023 a las 17 horas, en calle Alberdi 1050, Río Cuarto (salón del Sindicato de telefónicos).- ORDEN DEL DÍA a tratar: 1°) Designación de dos asociados para firmar el acta. 2°) Consideración celebración de la Asamblea fuera de la sede social.- 3°) Consideración motivos convocatoria fuera de término. 4°) Consideración Memoria, Balance General, Cuadros de Recursos y Gastos, Cuadros, Anexos, e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes al ejercicio practicado al 31/12/2022. 5°) Elección de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas por término de dos ejercicios.- 6°) Cuota Social.-

3 días - N° 452848 - s/c - 19/05/2023 - BOE

SAL Y LUZ ASOCIACIÓN CIVIL

Por acta N° 372 de fecha 08 de mayo de 2023, la Comisión Directiva de Sal y Luz Asociación Civil, convoca a sus asociados/as a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 31 de Mayo de 2023 a las 19,00 horas, la que se llevará a cabo en forma presencial en la sede de la entidad sita en calle José Franco 541, de la ciudad de Córdoba. a los fines de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados/as que firmen el acta junto a Presidente y Secretaria; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, Balance y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 31, cerrado el 31 de Diciembre de 2022; 3) Razones por las que se lleva a cabo la convocatoria fuera de término. Fdo: La Comisión Directiva.-

3 días - N° 454546 - s/c - 19/05/2023 - BOE

**CLUB ATLETICO PEÑAROL
ASOCIACION CIVIL**

Convocatoria a Asamblea Presencial. Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 06 de mayo de 2023, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el

día 24 de junio de 2023, a las 16:00 horas, en la sede social sita en calle Avenida Rivadavia n° 361, En la localidad de Bulnes, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto al/a Presidente/a y Secretario/a; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 30 de noviembre de 2022. Si pasada una hora de la convocatoria no hubiese mayoría, se declarará abierta la sesión con cualquier número de socios asistentes siendo válidas sus resoluciones. Fdo: La Comisión Directiva

3 días - N° 454738 - s/c - 18/05/2023 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR RICARDO ROJAS

Convocatoria a Asamblea Extraordinaria. Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 08/05/2023, se convoca a las personas asociadas a Asamblea Extraordinaria, a celebrarse el día 5 de Junio de 2023, a las 18 horas, en la sede social sita en calle Dr. Amadeo Sabattini N° 120 de la localidad de Villa Rumipal, Dpto. Calamuchita, Provincia de Córdoba para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto a la Presidente y Secretaria; 2) Tratamiento del motivo de convocatoria a elección de autoridades fuera de término 3) Ratificación de la convocatoria y ratificación de la asamblea de fecha 05/09/2022; 4) Ratificación de la convocatoria y ratificación de la asamblea de fecha 14/04/2022; 5) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 454870 - s/c - 18/05/2023 - BOE

**BIBLIOTECA POPULAR
LEOPOLDO LUGONES**

VILLA GIARDINO

Por Acta N° 316 de la Comisión Directiva de fecha 25/04/2023 se convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10/06/2022, a las 14:30, en la sede social de Av. San Martín 361, Villa Giardino, Córdoba. Se tratará el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto a Presidente y Secretaria; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 25, cerrado el 31 de diciembre de 2022; 3) Elección de autoridades; 4) Cuota societaria. En caso de no lograrse el quórum necesario a la hora mencionada, se

deja constancia, según lo establece el Art. 29 del Estatuto, que la Asamblea se realizará cualquiera sea el número de los presentes, media hora después de la fijada en la convocatoria. Para participar con voz y voto en la Asamblea los socios deberán contar con no menos de 18 años, una antigüedad de un año como mínimo y estar al día con Tesorería. Fdo. La Comisión Directiva.

3 días - N° 454920 - s/c - 22/05/2023 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS, PENSIONADOS Y BIBLIOTECA VELEZ SARFIELD

CONVOCATORIAS. Asambleas Generales Extraordinaria y Ordinaria. Por Acta de Reunión de Comisión Directiva del CENTRO DE JUBILADOS, PENSIONADOS Y BIBLIOTECA VELEZ SARFIELD del día 09/05/2023, se resolvió: 1) Convocar a Asamblea General Extraordinaria para el día 16/06/2023 a las 15:00 horas, en primera convocatoria y a las 16:00 horas, en segunda convocatoria, en caso de que fracase la primera convocatoria, cualquiera fuere el número de socios presentes, en la sede social en Calle Trafal 887, B° Parque Atlántica, Ciudad de Córdoba, a fin de tratar el siguiente Orden del día: Primero : Lectura del Orden del Día; Segundo: Designación de dos personas asociadas para que suscriban el acta de asamblea que al respecto se labre conjuntamente con el Presidente y la Secretaria ; Tercero: Reforma del Artículo 14 del Estatuto Social, vigente, órgano de fiscalización, Comisión Revisora de Cuentas, transcripción y aprobación de su redacción; Cuarto: Elección de un (1) miembro titular para integrar el órgano de fiscalización, Comisión Revisora de Cuentas, junto a los dos(2) miembros, titulares, electos en asamblea general ordinaria de fecha 28/04/2023, en cumplimiento de normas vigentes nacionales y provinciales. 2) Convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 16/06/2023, a las 17:30 horas, en primera convocatoria y a las 18:30 horas, en segunda convocatoria, en caso de que fracase la primera convocatoria, cualquiera fuere el número de socios presentes, en la sede social en Calle Trafal 887, B° Parque Atlántica, Ciudad de Córdoba, a fin de tratar el siguiente Orden del día: Primero : Lectura del Orden del Día; Segundo: Designación de dos personas asociadas para que suscriban el acta de asamblea que al respecto se labre conjuntamente con el Presidente y la Secretaria; Tercero: Lectura y consideración de la Memorias, exposición de los motivos por las presentaciones fuera de los términos exigidos por el Estatuto Social; Cuarto: Lectura, consideración y aprobación del Balance, Cuenta de Resultados, Informes, Cuadros, Anexos y Notas por el ejercicio cerrado al 31/12/2022, Estado

Contable número 26°; Quinto: Informe de la Comisión Revisora de Cuentas por el ejercicio finalizados al 31/12/2022, Estado Contable número 26°. La Comisión Directiva. Ciudad de Córdoba, 15/05/2023.

3 días - N° 454999 - s/c - 19/05/2023 - BOE

ASOCIACIÓN COOPERADORA DE LA ESCUELA INDUSTRIAL

BELL VILLE

Asociación Cooperadora de la Escuela Industrial. Bell Ville, 24 de Abril de 2023. La Comisión Directiva de la Asociación Cooperadora de la Escuela Industrial convoca a Asamblea Anual Ordinaria para el día 29 de mayo del corriente año, a las 20:30hs, en calle Ortiz Herrera n° 255 de Bell Ville, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1 Informar que la asamblea se realiza fuera de termino, motivos y causales. 2 consideración de la Memoria, Balance e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas, ejercicio (01-07-2018 al 30-06-2019),(01-07-2019 al 31-12-2019), (01-01-2020 al 31-12-2020), (01-01-2021 al 31-12-2021),(01-01-2022 al 31-12-2022). 3 Elección total de la Comisión Directiva, a saber: PRESIDENTE, SECRETARIO, TESORERO, DOS VOCALES TITULARES Y DOS SUPLENTEs, por dos ejercicios contables. 4 Renovación total de la COMISIÓN REVISADORA DE CUENTAS, por dos ejercicios contables. 5 Designación de dos socios, para que suscriban el acta conjuntamente con el Presidente y Secretaria.

1 día - N° 455480 - \$ 1695,30 - 18/05/2023 - BOE

ASOCIACIÓN DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE MORTEROS

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA/EXTRAORDINARIA. Por el ACTA N°528 de la Comisión Directiva, de fecha 28/04/2023, se convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria/Extraordinaria a celebrarse el día 09 de junio de 2023, en primera convocatoria a las 20:30 hs y en segunda convocatoria a las 21:00 hs del mismo día, en la Sede Social sita en calle Uspallata esq. León XIII, Barrio Sucre de la ciudad de Morteros, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el Acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Dejar sin efecto la Asamblea Extraordinaria celebrada el 12 de Agosto de 2022; 3) Razones para la celebración de la Asamblea General Ordinaria fuera de los términos Estatutarios; 4) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión

Revisora de Cuentas y Balance General del Ejercicio Económico N°44 cerrado el 30 de junio de 2022; 5) Aumento de la Cuota Societaria; 6) Modificación Parcial del Estatuto en sus artículos 49,65,68y77; 7) Consideración de las renunciaciones de María Fernanda Carruega DNI 26.808.822 como Revisadora de Cuentas Titular, de Silvana Elisabet Saravia DNI 33.742.926 como Revisadora de Cuentas Suplente, de Adalberto Antonio Grosso DNI 17.471.747 como Vocal Suplente y de Jorge Mario Acevedo DNI 17.112.389 como Vocal Suplente; 8) Cubrir los cargos vacantes a causa de la aceptación de las renunciaciones del punto anterior y un cargo de segundo Revisor de Cuentas Suplente quienes culminarán su mandato el 21/01/2024, designar al Sr. Daniel Gustavo Gramaglia DNI 23.294.504 como Revisor de Cuentas Titular quien era Suplente hasta el momento a fines que el órgano de fiscalización se integre con tres Revisores de Cuentas Titulares y dos Suplentes como los exige la Resoluc. IPJ 50/2021 art.52 y 251, y el art.172 CCCN.

3 días - N° 455075 - s/c - 19/05/2023 - BOE

ASOCIACION FAMILIA SICILIANA DE CORDOBA

AMPLIACIÓN DE EDICTO. Se amplía el edicto nro. 451727 publicado con fecha 03/05/2023, por cuanto por un error material e involuntario se omitió publicar: Causas de la convocatoria a Asamblea General Ordinaria fuera de término. LA COMISION DIRECTIVA. Ciudad de Córdoba 15/05/2023.

3 días - N° 455243 - s/c - 19/05/2023 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS VILLA DEL TOTORAL

ACTA CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. ACTA N° 01. En la Ciudad de Villa del Totoral, a los 15 días del mes de mayo de dos mil veintitrés y siendo las 10:00 horas se reúnen en su Sede Social sita en la Calle Avellaneda Dr. Nicolás 656, los integrantes de la Comisión Normalizadora de la Asociación Civil denominada CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS VILLA DEL TOTORAL integrada por Ingianna Hilda, Pereyra Julieta Agustina y Vernola Nadia, se declara abierta la sesión. La entidad se encuentra en condiciones de convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Mayo a las 21:30hs, en la calle Avellaneda Dr. Nicolás 656 de la localidad de Villa del Totoral. La asamblea se efectuará a fin de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos socios para que en nombre de la Asamblea aprueben y suscriban el Acta respectiva, juntamente con

La Comisión Normalizadora. 2º) Elección de los miembros de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas, para los periodos 2023 a 2025. 3º) Consideración de la Memoria, Balance, Estado de situación de los periodos desde 31 de Diciembre del año 1991 al 31 de Marzo del 2023. 4) Informe final de la Comisión Normalizadora. 5) Determinar Bv. Allende 1065 como sede social. Será debidamente informado en la publicación de la Convocatoria a Asamblea en el Boletín Oficial. No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 10:30hs., se levanta la sesión.

3 días - N° 455102 - s/c - 19/05/2023 - BOE

ASOCIACION CIVIL

ASOCIACION CORDOBESA DE DEPORTES ELECTRONICOS Y ELECTROMECHANICOS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. "ASOCIACION CIVIL ASOCIACION CORDOBESA DE DEPORTES ELECTRONICOS Y ELECTROMECHANICOS" Por Acta N° 48 de la Comisión Directiva de fecha 06/05/2023, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 24 de Junio de 2023, a las 18:00 horas, en la sede social sita en calle 27 de abril 1139, de la ciudad de Córdoba PB b departamento 4, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; y 2) Consideración de la memoria y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N°4, cerrado el 31 de Diciembre de 2022. Asimismo, se hace saber a los asociados que la memoria, balance general, inventario, cuenta de gastos y recursos e informe de la Comisión Revisora de Cuentas se encuentra a disposición en la sede social. FDO por Comisión Directiva.

3 días - N° 455121 - s/c - 19/05/2023 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS SAN RAFAEL BARRIO CABILDO

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS DEL CENTRO DE JUBILADOS SAN RAFAEL - BARRIO CABILDO – Estimados Asociados: Nos dirigimos a Uds. para informarlos y convocarlos conforme a lo establecido en nuestro Estatuto Social a la Asamblea General Ordinaria de Asociados que se llevara a cabo el día 10 de JUNIO de 2023 a las 10:00 horas en la sede social del Centro de Jubilados San Rafael - Barrio Cabildo – ubicado en Avenida Colorado n° 6500 Barrio Cabildo Ciudad de Córdoba. A los fines de concordar con las normas sobre salud pública, vigentes, y para conocimiento de todos los asociados y público

en general, autoridades del C.I.C., Municipalidad de Córdoba y Director del C.P.C. de Villa Libertador, fijada para el día 10 de JUNIO de 2023 a las 10:00 horas en primera convocatoria y para las 11:00 horas en segunda convocatoria, para el caso de no obtenerse quórum en la primera convocatoria, con el siguiente ORDEN DEL DIA : 1) Lectura del Orden del Día ; 2) Designación de dos asociados para que conjuntamente con el Presidente de la Asamblea y Secretaria suscriban el acta de Asamblea; 3) Lectura y consideración de las Memorias, exposición de los motivos por las presentaciones fuera de los términos exigidos por el Estatuto Social; 4) Lectura, consideración y aprobación de Balances, Cuentas de Resultados, Informes, Cuadros, Anexos y Notas por el ejercicio cerrado al 31/12/2022; 5) Informes de la Comisión Revisora de Cuentas por el ejercicio finalizado al : 31/12/2022; 6) Elección de autoridades de Comisión Directiva y de Comisión Revisora de Cuentas por los plazos señalados de duración de los mandatos por el Estatuto Social, vigente. Oficialización de listas: A partir de la presente convocatoria a la Asamblea General Ordinaria los asociados podrán concurrir a la sede social en los horarios de la administración de 10:00 a 13:00 horas, días hábiles, de lunes a viernes. Ciudad de Córdoba, 15/05/2023. Teléfono 0351-152410561, correo electrónico centrojubiladosanrafael@gmail.com, WhatsApp 351-2410561. LA COMISION DIRECTIVA.

3 días - N° 455311 - s/c - 22/05/2023 - BOE

CIRCULO VECINAL RIO CUARTO

Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 5 de mayo de 2023, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 31 de mayo de 2023, a las 11 horas, en la sede social sita en Sobremonte 549-entrepiso-Río Cuarto, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto a la Presidenta y Secretaria; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2022; y 3) Motivos por la realización fuera de tiempo. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 455199 - s/c - 19/05/2023 - BOE

LALCEC - ALICEC MORTEROS ASOCIACION CIVIL

CONVOCATORIA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA LALCEC -ALICEC MORTEROS ASOCIACION CIVIL. Convoca a Ud. a Asamblea Extraor-

dinaria a realizarse el día 12 de junio de dos mil veintitrés a las 17 hs, en el Salón Auditorio "Francisco paco Molli" de la Biblioteca Popular Cultura y Progreso, sito en Mariano Moreno 16 y que tendrá por objeto tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: Primero: Designación de dos socios presentes para firmar el Acta de Asamblea. Segundo: Modificación del Estatuto en lo que respecta al Órgano de Fiscalización el cual deberá estar a cargo de una Comisión Revisora de Cuentas conformada por un mínimo de tres integrantes titulares.-

3 días - N° 455210 - s/c - 19/05/2023 - BOE

PEÑA BOQUENSE

REALDO MUA AODASSIO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Convocar a los asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 22 de Junio de dos mil veintitrés a las 21 horas, en su Sede Social, sito en Hipólito Irigoyen 1593 y que tendrá por objeto tratar el siguiente ORDEN DEL DIA. PRIMERO: Designación de dos socios presentes para firmar al Acta de la Asamblea, SEGUNDO: Explicación de los motivos por los cuales la Asamblea es convocada fuera de término. TERCERO: Tratamiento de la Memoria, Balance general, Estado de Recursos y Gastos, Estado de evolución del patrimonio neto, Estado del flujo de efectivo, Informe del órgano de fiscalización y del auditor correspondiente al Ejercicios N°2, cerrado el 31 de diciembre 2022. CUARTO: Estipulación de la nueva cuota social. Fdo: Guillermo Gorosito – Secretario – Jose Rocchiccoli - Presidente.-

3 días - N° 455221 - s/c - 19/05/2023 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL DE DEPORTES ELECTRÓNICOS DE VILLA MARÍA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 27 de la Comisión Directiva de fecha 06/05/2023, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 24 de Junio de 2023, a las 18:00 horas, en la sede social sita en calle Viamonte No: 1126, de la ciudad de Villa María, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; y 2) Consideración de la memoria y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 1 y 2, cerrado el 31 de Diciembre de 2021 y el 31 de Diciembre de 2022, respectivamente. 3) Elección de autoridades. 4) Cambio de sede social. Asimismo, se hace saber a los asociados que la memoria,

balance general, inventario, cuenta de gastos y recursos e informe de la Comisión Revisora de Cuentas se encuentra a disposición en la sede social

3 días - N° 455462 - s/c - 22/05/2023 - BOE

ASOCIACION CIVIL ENTRE TODOS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 14/04/2023, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30 de mayo de 2.023, a las 14:00 horas, en la sede social sita en calle FRANCISCO DE ARTEAGA N° 1890 de la ciudad de Córdoba, departamento Capital, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1º) Lectura del Acta anterior de Asamblea. 2º) Designación de dos miembros presentes para firmar el acta de Asamblea en un plazo no mayor a diez días. 3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados, firmado por el Contador Público e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al Ejercicio Económico cerrado 31 de Diciembre de 2022. 4º) Informe presentación fuera de termino. 5) Elección de autoridades. Conforme lo dispone el Estatuto Social. Fdo.: La Comisión Directiva.

3 días - N° 455366 - s/c - 22/05/2023 - BOE

CLUB DEPORTIVO Y BIBLIOTECA POPULAR INFANTIL ALMAFUERTE

Convocatoria a Asamblea Presencial. Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 10 de mayo de 2023, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 14 de junio de 2023, a las 20 horas, en la sede social sita en Deán Funes 650 Las Varillas, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto a la Presidenta y Secretaria; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de marzo de 2022. Fdo.: La Comisión Directiva.

3 días - N° 455410 - s/c - 22/05/2023 - BOE

ASOCIACION CIVIL I.V.A.N.A. "IGUAL VIDA NIÑOS Y ANCIANOS"

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 29/04/2023, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día

30 de mayo de 2.023, a las 10:00 horas, en la sede social sita en calle Mza 71 Lote 1, B° 23 de Abril de la ciudad de Córdoba, departamento Capital, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1º) Lectura del Acta anterior de Asamblea. 2º) Designación de dos miembros presentes para firmar el acta de Asamblea en un plazo no mayor a diez días. 3º) Consideración de las Memorias, Balance General, Cuadros de Resultados, firmado por el Contador Público e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente a los Ejercicio Económico cerrado 31 de Diciembre de 2022. 4º) Informe presentación fuera de termino. Conforme lo dispone el Estatuto Social.

3 días - N° 455372 - s/c - 22/05/2023 - BOE

ASOCIACIÓN COOPERADORA DEL INSTITUTO PABLO A. PIZZURNO

ASAMBLEA ORDINARIA. CONVOCATORIA. Señores Asociados: De acuerdo a las disposiciones estatutarias y legales vigentes, la Comisión Directiva convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS el día 29 de mayo de 2023, a las 20:00 horas, en la sede del Instituto, sito en calle General Paz N°495 de la ciudad de Hernando, provincia de Córdoba para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Lectura y aprobación del acta de asamblea anterior. 2. Designación de dos asambleístas, para que conjuntamente con el presidente y secretario suscriban el acta de asamblea. 3. Informar la causa de realización de la asamblea fuera de termino. 4. Consideración de la Memoria, informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Balance General del Ejercicio Económico N.º 51 finalizado el 31 de diciembre de 2022.

1 día - N° 455442 - s/c - 18/05/2023 - BOE

ASOCIACION CIVIL FORO SOLIDARIO CORDOBA

Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 29/04/2023, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30 de mayo de 2.023, a las 10:00 horas, en la sede social sita en calle Urquiza 2569 B° Alta Córdoba, de la ciudad de Córdoba, departamento Capital, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1º) Lectura del Acta anterior de Asamblea. 2º) Designación de dos miembros presentes para firmar el acta de Asamblea en un plazo no mayor a diez días. 3º) Consideración de las Memorias, Balance General, Cuadros de Resultados, firmado por el Contador Público e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente a los

Ejercicio Económico cerrado 31 de Diciembre de 2022. 4º) Informe presentación fuera de termino. 5º) Cambio de domicilio. Conforme lo dispone el Estatuto Social.

3 días - N° 455525 - s/c - 22/05/2023 - BOE

CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO DEFENSORES DE GUIÑAZU - ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta de Comisión Directiva de fecha 28 de Abril de 2023, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 4 de Junio de 2.023, a las 10:00 Hs, en la sede social sita en calle Ibar Segura Funes N° 9132/40, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 46, cerrado el 31 de agosto de 2.021 y Ejercicio Económico N° 47, cerrado el 31 de agosto de 2.022 y 3) Elección de Comisión Revisora de Cuentas. La Comisión Directiva.

3 días - N° 455378 - s/c - 22/05/2023 - BOE

FONDOS DE COMERCIO

VILLA GENERAL BELGRANO - Conforme art. 2 Ley 11.687, publicita que el señor Pereyra Daniel Alejandro CUIT n° 20-35671729-6, domiciliado en calle Tala S/N de la localidad de Villa General Belgrano, Provincia de Córdoba, TRANSFIERE fondo de comercio "Kiosko-golosinas-almacén" denominado con el nombre de fantasía "Kiosco Pancho", sito en calle Av. Julio A. Roca N° 287,P.B., de la localidad de Villa General Belgrano, Provincia de Córdoba, a favor del Sr. Gómez Leandro Ezequiel, CUIT n° 20-35649192-1 domiciliado en calle Los Zorros S/n de la localidad de Villa General Belgrano, Provincia de Córdoba. La venta incluye: mercaderías existentes en el negocio, el nombre comercial "Kiosco Pancho", la clientela, y todos los muebles, que se encuentran en las instalaciones, según inventario al momento del contrato. Incluye muebles y útiles libre de pasivo y personal. Oposiciones en: Av. Julio A. Roca N° 95, of. 3, P.A., Bloque 3, Villa General Belgrano, lunes a viernes de 9 hs. a 11 hs., por el término de Ley (Art. 11 - LEY 11.867).

5 días - N° 453527 - \$ 4323,50 - 18/05/2023 - BOE

TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO. En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la ley 11.867, Roberto Adolfo CAJAL, DNI 14.408.571, CUIT 20-14408571-0, con domicilio en calle Los Alerces s/n de la ciudad de Córdoba

ba, Transfiere Fondo de Comercio denominado "RAC del Sr. Roberto Adolfo CAJAL" destinado a la construcción, ubicado en José Ramon Figueroa N° 231, PB, Barrio San Ignacio de la Ciudad de Córdoba, a favor de "RAC INGENIERIA S.A.- EN FORMACIÓN", CUIT 30-71804759-1, con domicilio en José Ramon Figueroa N° 231, Barrio San Ignacio de la Ciudad de Córdoba. Incluye bienes muebles registrables y útiles, libre de pasivo. Oposiciones de ley: Ab. José María CAJAL VILLEGAS, MP 1-33934: Río Negro N° 341 de la Ciudad de Córdoba.

4 días - N° 454318 - \$ 2228,20 - 19/05/2023 - BOE

INSCRIPCIONES

En cumplimiento con el Artículo 7° de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que NUNGESSER HAUT, Silvia R DNI:24517420 y MOINE, Andrés I DNI: 36133111 han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9 de Julio N° 228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: Alejandro J. Hadrowa CPI-4559. Córdoba, 12 de Mayo de 2023

1 día - N° 454555 - \$ 386,95 - 18/05/2023 - BOE

En cumplimiento con el Artículo 7° de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que BERNAL, Camila DNI:38641616 y PEREZ LEIROS, Rodrigo DNI: 37314107 han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9 de Julio N° 228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: Alejandro J. Hadrowa CPI-4559. Córdoba, 12 de Mayo de 2023

1 día - N° 454557 - \$ 382,75 - 18/05/2023 - BOE

En cumplimiento con el Artículo 7° de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que BORREGO, Mario A DNI:17760358 y RIVERO, Juan I DNI: 40677719 han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia

de Córdoba, calle 9 de Julio N° 228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: Alejandro J. Hadrowa CPI-4559. Córdoba, 12 de Mayo de 2023

1 día - N° 454559 - \$ 377,50 - 18/05/2023 - BOE

En cumplimiento con el Artículo 7° de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que AMUCHASTEGUI, Marina A DNI:27654495 y WINDHOLZ, Silvina M DNI: 29015380 han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9 de Julio N° 228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: Alejandro J. Hadrowa CPI-4559. Córdoba, 12 de Mayo de 2023

1 día - N° 454570 - \$ 390,10 - 18/05/2023 - BOE

En cumplimiento con el Artículo 7° de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que CARPINTERO, Héctor M DNI:24996854 y WINDHOLZ, Claudia A DNI:27891258 han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9 de Julio N° 228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: Alejandro J. Hadrowa CPI-4559. Córdoba, 12 de Mayo de 2023

1 día - N° 454577 - \$ 385,90 - 18/05/2023 - BOE

MINAS

Compañía de Minas; "PIRCAS BLANCAS" Expediente N°11082/2010, Titular: Gomez Sisinio Hernan (recaratulado Mineral: cuarzo, Dpto: Calamuchita, Pedanía: Cañada de Álvarez. Pcia de Córdoba.- Fojas 1.- Solicitud de manifestación de descubrimiento M.D. "Pircas Blancas" Quien denuncia Sisinio Hernan Gomez L.E. 6.599.341 argentino, mayor edad, estado civil casado de profesión jornalero, con domicilio real en el paraje Agua dulce y domicilio legal en calle 9 de julio esq. Sarmiento de la localidad de Berrotaran, ante el Sr. Director se presenta y expone: Que viene por la presente a solicitar un pedimento de cuarzo, ubicado en el Dpto. Calamuchita, Pedanía Cañada de Alvarez, plancha catastral 22i(25-26) cuyos nombres de los superficiarios son parte de quienes suscriben y una parte de Edgardo Salvador Gomez, domiciliado en B° San

Marcos de la localidad de Berrotaran y se compromete a aportar en términos de ley.- Que la mina que se denuncia es de mineral de cuarzo, para lo cual se acompaña con muestras extraídas del punto de denuncia.- Que la mina se llamara "PIRCAS BLANCAS" y contara con una superficie de amparo o protección de una forma cuadrada de 900 (novecientos) por 900 (novecientos) es decir una superficie de 81(ochenta y un hectárea).- Que el punto de denuncia es el sitio de extracción de las muestras legales que se agregan para su verificación y análisis por parte de las autoridades de minería, siendo las coordenadas Gauss-Kruger (marco de referencia Postgar 94 faja 3) del P.D. y de sus vértices las siguientes: P.D. X: 6.416.913 Y: 3.620.374 – N.E. X: 6.417.351 Y: 3.620.823 – S.E. X: 6.416.451 Y: 3.620.823 – S.O. X: 6.416.451 Y: 3.619.923 – N.O. X: 6.417.351 Y: 3.619.923. Que no se superpone con derechos mineros de terceros.- Se acompaña plano de ubicación y boleta de depósito correspondiente a los aranceles.- Sin otro particular lo saluda muy atentamente.- Firma: Sisinio Hernan Gomez.- A fs. 1 vta. Certifica que la firma que obra al dorso corresponde al Sr. Sisinio Hernan Gomez quien acredita identidad con L.E. n° 6.599.341, que ha tenido a la vista.- Córdoba 26 de octubre de 2010.- Fdo. Mabel Paez Arrieta Reg 655.- Escribana de Minas.- Sello Escribana.- Córdoba, 26 de octubre de 2010, presentado hoy a las 11 hrs correspondiendo en el registro por Pedanía el n° 445 del corriente año. Conste.- Firma y sello Alicia Elena Contrera – Jefe de Sección Escribanía de Minas- Secretaria de Minería.- A fs. 7 Inspección de verificación (Art. 93 del C.P.M.) Ubicación: para ubicar al presente yacimiento se procedió a su georreferenciación mediante GPS, modo absoluto datum POSGAR 94, obteniéndose para el punto de denuncia las coordenadas Gauss-Kruger X: 6.417.055 Y: 3.620.552.- Este punto difiere en unos 300 mts. del denunciado a fs. 1 del expte.- Distribución del área de amparo: una vez georreferenciado el punto de denuncia, se recorrió el área de amparo, encontrándose que con lo solicitado a fs. 1, se cubre perfectamente el área mineralizada, por lo que se estará a lo solicitado originalmente.- Cabe destacar, que el punto de denuncia, se encuentra a 260 m de la casa del solicitante, quedando fuera esta del área del amparo. Fdo: Ing. Agrim. Gustavo A. Rosa – Jefe división – Departamento de catastro minero.- A fs. 8 Córdoba 15 de noviembre de 2010. Departamento de policía minera. Informe sobre la inspección de verificación (Art. 93 del C.P.M) ACCESO: los sectores mineralizados correspondientes al presente pedimento se ubican en cercanía de la casa-habitación del mismo Sr. Sisinio Hernan

Gomez y se accede al lugar partiendo de la ciudad de Santa Rosa de Calamuchita por ruta prov. 52 hasta el paraje conocido como El Torreón allí se toma el desvío de tierra consolidada en buen estado de conservación que lleva a la localidad de Amboy para luego continuar por el camino que lleva a Lutti, por el que se llega hasta el desvío que sobre la izquierda (que se ubica a unos 2 kms antes de Lutti) lleva a los parajes Cañada del Sauce y Tala Cruz, por ese desvío se continúa a este último paraje, y poco después de pasar la Escuela zonal se llega a la casa de la familia Gomez.- DESCRIPCIÓN DEL YACIMIENTO: Se trata de dos filones hidrotermales de relleno de fractura, que se desplazan en un ambiente de roca metamórficas de alto grado (gneises y migmatitas) El primero de los cuerpos mineralizados corresponde a un afloramiento de cuarzo hidrotermal, de unos 60 m. de longitud, 6 m de ancho promedio, Rumbo General Az 195° y buzamiento subvertida. El sector tiene un buen desnivel natural (aproximadamente 40 m), puesto que al pie del faldeo Este se ubica una escorrentía de régimen permanente, lo que por una parte que se pueda desarrollar un buen diseño de explotación con dos o tres niveles, y por el otro que se deba realizar un adecuado manejo de las escombreras para no afectar el curso del agua mencionado. El cuarzo observado es en general de buena calidad comercial, muy fracturado, alternando sectores con poco óxidos de hierro en los planos de fracturación con otros algo más afectados por el mismo.- El segundo sector de interés corresponde a una pequeña "cuchilla" de cuarzo hidrotermal muy notable en el conjunto del paisaje, de Rumbo General S21°W, longitud 90 m, ancho promedio 8m, y un resalto del "crestón" de unos 6 m. Las características del mineral son semejantes a las del primer sector descripto. Por lo observado durante la inspección realizada, se considera que el presente denuncia minero corresponde a la denominada pequeña minería y que se deberá desarrollar trabajos exploratorios para definir el comportamiento de los cuerpos mineralizados en profundidad.- Es cuanto cabe informar.- Fdo: Geólogo Gaston Simian – Policía Minera- Jefe de sección.- A fs. 48 Se acompaña cesión efectuada a título gratuito efectuada por el Sr. Sisinio Herman GOMEZ a favor de la Stas Corina Ceferina GOMEZ y Ceferina Margarita GOMEZ, de todos los DERECHOS Y ACCIONES que tiene y le corresponden o le pudieran corresponder y cualquiera fuere su naturaleza, sobre el yacimiento denominado "PIRCAS BLANCAS"; efectuada mediante escritura ciento noventa y cinco efectuada ante la escribana Escribana Pública Nacional, Romina Denisse Besson, Titular del Registro Notarial Nú-

mero 241, con asiento en la localidad de Berrotaran.- INSCRIPTO EN EL PROTOCOLO DE CONTRATOS NUMERO 610 F° 254 T° VI CORDOBA, 30/11/21.- Cesión a favor de Corina Ceferina Gomez y Ceferina Margarita Gomez Fdo: Mabel Paez Arrieta Reg 655.- Escribana de Minas.- Sello Escribana.- A fs. 49 Autoridad minera concedente: Córdoba, 17 de diciembre de 2021.- Proveyendo al F.U. n° 48 : Téngase a las comparecientes Ceferina Margarita Gomez y Corina Ceferina Gomez y Ceferina por parte, en el carácter invocado. Asimismo atento lo dispuesto por el Art. 286 del C.M, téngase por constituida una compañía de minas. En consecuencia, suspéndase los términos del emplazamiento de fs. 47, e inténgase a las comparecientes para que dentro del término de quince (15) días hábiles agregen al expediente copia compulsada del contrato social y lo inscriban ante Escribanía de minas bajo apercibimiento de ley.- Fdo: Ingeniero Rodolfo Bergamasco – Secretario de minería. Sello.- A fs. 55 se acompaña constitución:COMPAÑÍA DE MINAS Berrotaran 18 de marzo de 2022, entre las Srtas CORINA CEFERINA GOMEZ D.N.I. 26.081.137, argentina de estado civil soltera de profesión médica veterinaria y CEFERINA MARGARITA GOMEZ D.N.I. 26.081.136, argentina, empleada de comercio, ambas con domicilio en calle San Martín 2089 de la localidad de Berrotaran.- EXPONEN que convienen en celebrar el presente contrato de constitución de compañía conforme lo establecido en el Artículo 286 del Código de Minería y a las cláusulas que a continuación se transcriben.- ARTICULO PRIMERO: Constitución de la compañía: entre las Srtas CORINA CEFERINA GOMEZ Y MARGARITA CEFERINA GOMEZ, se constituye una COMPAÑÍA, la cual se registrará por las normas del Artículo 286, Título XV De las minas en compañía Constitución de las Compañías, del Código de Minería y las regulaciones especiales de este contrato especial de compañías.- ARTICULO SEGUNDO: Denominación: la entidad actuará bajo el nombre de "COMPAÑÍA DE MINAS PIRCAS BLANCAS".- ARTICULO TERCERO: Domicilio: El domicilio real de la entidad queda fijado en zona rural denominada "AGUAS DULCES" de propiedad en condominio de ambas y su domicilio legal se encuentra en calle San Martín 2089 en la localidad de Berr Escribana Pública Nacional, Romina Denisse Besson, Titular del Registro Notarial Número Doscientos Cuarenta y Uno, otaran.- ARTICULO CUATRO: Plazo de duración: La entidad se constituye por el plazo de NOVENTA Y NUEVE AÑOS a contar del día de la fecha.- ARTICULO QUINTO: Objeto: La compañía tiene por objeto la explotación del yacimiento ubicado en zona rural "AGUA DULCE"; pedanía

Cañada de Alvarez, Departamento Calamuchita, Provincia de Córdoba denominado PIRCAS BLANCAS expediente provincial 11082-10 ; dedicado a la explotación general de la mina de cuarzo, extracción, preparación, transporte y comercialización en bruto del recurso minero ya sea por cuenta propia, o asociada o directamente explotada por terceros.- ARTICULO SEXTO: La administración estará a cargo de manera conjunta entre las Srtas. CORINA CEFERINA GOMEZ y CEFERINA MARGARITA GOMEZ y la representación por acuerdo unánime estará a cargo de la Srtas. CORINA CEFERINA GOMEZ de conformidad con lo dispuesto en el ART. 292 del Código de Minería; quien hallándose presente en este acto acepta el cargo y fija domicilio legal en Avenida Chacabuco 322 piso 4to oficina "A" de la ciudad de Córdoba.- ARTICULO SEPTIMO: Poderes y facultades.- El representante: tendrá todas las facultades necesarias para el cumplimiento del objeto de la Compañía y el fin para el que ha sido constituida, lo cual se registrará por lo dispuesto por el Código de Minería vigente.- ARTICULO OCTAVO: Disolución: Ocurrido el fallecimiento o incapacidad de alguno de los socios, la compañía se disolverá parcialmente, es decir que continuará con los sobrevivientes, a menos que estos y los herederos acuerden continuar. En este caso deberá incorporárselos modificando este contrato en la forma pertinente. Teniendo en cuenta las especificaciones del código civil respecto a los herederos.- ARTICULO NOVENO: Jurisdicción: para cualquier divergencia, cuestión, conflicto o discrepancia surgida entre las partes, con motivo o como consecuencia de este contrato, su validez, interpretación, alcances, cumplimiento, ejecución o resolución, se someterán a la competencia de los Tribunales Ordinarios de Córdoba. Previa lectura que les di a los comparecientes, así la otorgan, firmando de conformidad, ante mí, como acostumbro hacerlo, doy fe. Fdo: Corina Ceferina Gomez y Ceferina Margarita Gomez.- Certifico que las firmas que anteceden y puestas en mi presencia Fdo: Escribana ROMINA DENISSE BESSON, está mi firma y sello profesional.- A fs. 57 vta. Inscripto en el Protocolo de contratos N° 619. Folio 266 Tomo VI Córdoba 16/11/2022 Constitución Compañía de Minas PIRCAS BLANCAS Fdo: Mabel Paez Arrieta Registro 655 –Escribana de Minas.- sello.- A fs. 58 Córdoba, 29 de diciembre de 2022.- Atento al estado de las actuaciones emplácese a "COMPAÑÍA DE MINAS PIRCAS BLANCAS" a fin de que dentro del término preteritorio de treinta días hábiles, de notificada 1.- publique edictos en el Boletín Oficial insertando el Registro por tres veces en el espacio de quince días, debiendo agregar en el expediente la

constancia de la publicación (Art 53 del C.M). 2 a cuyo fin deberá a) concurrir ante Escribanía de Minas para compulsar el texto b) inscribirse de manera personal en el sistema "Ciudadano digital" (CIDI) en el nivel 2 y luego asistir al Boletín Oficial para la prosecución del trámite (para más información: <https://ciudadano.digital.cordoba.gov.ar>.- 2) Notifíquese a los propietarios, superficiarios al domicilio aportado bajo su entera responsabilidad, ya sea mediante cedula de ley, u oficio, para ser diligenciado por ante el Sr. Juez de Paz de la jurisdicción (Art. 27 del C.M) .- Todo dentro del plazo indicado bajo apercibimiento de tenerlo por desistido del trámite y ordenar el archivo de las actuaciones. Notifíquese.- Fdo: Ing Rodolfo A Bergamasco - Secretario de Minería – Ministerio de Industria Comercio y Minería.- Sello.- Se acompaña muestra legal.- Córdoba 13 De abril de 2023.- fdo: Mabel Paez Arrietta - Reg 655 – Escribana de Minas – Jefe de área – Secretaria de Minería .-

3 días - N° 454152 - \$ 39436,50 - 31/05/2023 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

TRANSFULL S.A.

AMPLIA OBJETO SOCIAL – CAMBIO DE SEDE SOCIAL. Se comunica que por Asamblea General Extraordinaria Autoconvocada y Unánime N° 25 del 26/04/2023, se aprobó la modificación del artículo cuarto del Estatuto Social, relativo al Objeto Social, el cual queda redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 4º: La Sociedad tendrá por OBJETO la Intermediación y Representación de Empresas de Transporte de cargas. Asimismo, podrá dedicarse por cuenta propia, de terceros o en participación con terceros a operaciones comerciales relacionadas, afines y/o conexas al Transporte Automotor de cargas y/o personas, con las limitaciones de ley, dentro y fuera del país. También tiene como OBJETO la Compra-Venta, distribución, importación, exportación, representación, de repuestos y accesorios, nuevos y/o usados, nacionales y/o extranjeros, para transportes pesados, Lavadero de camiones y semirremolques, Taller mecánico de camiones y semirremolques. Compra-venta, distribución, importación, exportación, representación, de neumáticos nuevos y/o usados, nacionales y/o importados. Compra-venta de combustibles y lubricantes de toda clase, su distribución, importación, exportación y representación. Para el cumplimiento de los fines de la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con su objeto o estén vinculados con él y para adquirir derechos y contraer obligaciones

que no sean prohibidos por las leyes o éste Estatuto." Asimismo, en la misma Asamblea se aprobó trasladar la sede social a Av. Rancagua 5050 - local 4 - Villa Retiro – C.P. 5019 - de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 454777 - \$ 1557,70 - 18/05/2023 - BOE

CALVO CEREALES S.A.

RIO CUARTO

Designación de autoridades. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 30/03/2023, se designó: Presidente GUSTAVO GABRIEL CALVO, D.N.I. 20.700.230, y Director Suplente: OLGA BEATRIZ COLOMBO, D.N.I. 4.752.169. Todos por el término de 3 ejercicios.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba.

1 día - N° 448679 - \$ 220 - 18/05/2023 - BOE

ESTIN ARGENTINA S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 27/04/2023, se elije Directorio por el término de tres ejercicios: Presidente, Omar Eduardo Pellisa, DNI 18.016.550, y Director Suplente, Nancy Edith Bengtson, D.N.I. 18.173.716. Los directores fijan domicilio en la sede social. La sociedad prescinde de sindicatura.

1 día - N° 454072 - \$ 220 - 18/05/2023 - BOE

BENSA S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 27/04/2023, se decide designar Directorio por el término de tres ejercicios: Presidente, Omar Eduardo Pellisa, DNI 18.016.550, y Director Suplente, Nancy Edith Bengtson, D.N.I. 18.173.716. Los directores fijan domicilio en la sede social. La sociedad prescinde de sindicatura.

1 día - N° 454075 - \$ 220 - 18/05/2023 - BOE

PASTORE - ZORNIOTTI S.A.S.

LAS JUNTURAS

Constitución de fecha 09/05/2023. Socios: 1) EDUARDO ZORNIOTTI, D.N.I. N° 12.076.025, CUIT / CUIL N° 20-12076025-5, nacido el día 18/07/1956, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Cornelio Saavedra 356, de la ciudad de Las Junturas, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Córdoba, Argentina, 2) ANGELA TERESA DROETTA, D.N.I. N° 9.994.853, CUIT / CUIL N° 27-09994853-7, nacida el día 29/06/1942, estado

civil viuda, nacionalidad Argentina, sexo Femenino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Manuel Belgrano 457, de la ciudad de Las Junturas, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: PASTORE - ZORNIOTTI S.A.S. Sede: Calle Cornelio Saavedra 356, de la ciudad de Las Junturas, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años, contados desde la fecha del instrumento constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administra-

ción, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación, servicios de emergencia y traslado, y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Servicios de Pompas fúnebres y conexos. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital social es de pesos Seis Millones (\$ 6.000.000.00), representado por Seis Millones (6000000) acciones, de pesos Uno (\$.1.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. Suscripción: 1) EDUARDO ZORNIOTTI, suscribe la cantidad de 3000000 acciones, 2) ANGELA TERESA DROETTA, suscribe la cantidad de 3000000 acciones. Administración: La administración estará a cargo de/del/los Sr./es EDUARDO ZORNIOTTI D.N.I. N° 12.076.025 que revestirá el carácter de administrador Titular. Actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social. La Sra. ANGELA TERESA DROETTA D.N.I. N° 9.994.853 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. EDUARDO ZORNIOTTI D.N.I. N° 12.076.025 y del Sr. FERNANDO JUAN PASTORE D.N.I. N° 17.966.323, quienes podrán actuar en forma indistinta. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/04..

1 día - N° 454518 - \$ 5698,90 - 18/05/2023 - BOE

NOBIS S.A.

EDICTO COMPLEMENTARIO DE LA PUBLICACIÓN N° 434834, DE FECHA 13/02/2023 AL 15/02/2023. Se hace saber que los directores titulares, síndicos titulares y síndicos suplentes,

detallados en la publicación que aquí se complementa, han aceptado sus respectivos cargos, declarando bajo juramento no encontrarse comprendido en las causales de prohibición e incompatibilidades, y todos constituyeron domicilios a los fines del cargo en la sede social.

1 día - N° 454528 - \$ 255,70 - 18/05/2023 - BOE

VITAMED S.R.L.

Modificación de Contrato Social. Se hace saber que en reunión de socios, por acta de fecha 28 de abril de 2.023 la totalidad de los socios de VITAMED S.R.L., Sres. ALBERTO MARCELINO GUTIERREZ, de nacionalidad argentina, estado civil casado, de profesión comerciante, nacido el día 16 de agosto de 1.948, D.N.I. N° 7.692.801, con domicilio en calle Obispo Trejo N° 1.070 Piso 10° Departamento "C" barrio Nueva Córdoba de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba; y la Sra. SUSANA ALICIA ROSATTO, de nacionalidad argentina, estado civil casada, de profesión Licenciada en Psicología, nacida el día 02 de julio de 1.951, D.N.I. N° 10.047.029, con domicilio en calle Obispo Trejo N° 1.070 Piso 10° Departamento "C" barrio Nueva Córdoba de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba; todos de la República Argentina, por unanimidad resolvieron la Modificación del Contrato Social en las cláusulas: primero (forma de establecer la sede social), tercero (duración de la sociedad), quinto (administración y representación), sexto (reuniones y mayorías), noveno (derecho de preferencia y fallecimiento de socio) y décimo primero (transformación). El plazo de duración establecido queda redactado: "TERCERO: DURACION: La sociedad tendrá una duración de setenta años a partir de la inscripción del contrato de constitución de la sociedad (25/10/1989), en el Registro Público de Comercio."

1 día - N° 454632 - \$ 1254,25 - 18/05/2023 - BOE

NOBIS S.A.

Mediante Asamblea General Extraordinaria -Unánime- celebrada el 21/04/2022, se resolvió modificar el Estatuto Social en sus cláusulas cuarta, quinta y decimosexta, que quedaron redactadas de la siguiente manera: "ARTICULO CUARTO: El capital social es de PESOS QUINIENTOS MIL (\$ 500.000), representado por cuatrocientas cincuenta (450) acciones Clase "A" ordinarias, nominativas no endosables, de pesos UN MIL (\$1.000) cada una de ellas, con derecho a un (1) voto por acción; y cincuenta (50) acciones Clase "P"; preferidas, nominativas no endosables, de pesos UN MIL (\$1.000) cada una de ellas, sin derecho a voto, salvo en los casos del

art. 244, 4° párrafo de la Ley General de Sociedades. Se reconoce a las acciones Clase "P" la preferencia en el reembolso del capital en el caso de liquidación de la sociedad, y la preferencia en el pago de dividendos -no acumulativos-, por ganancias líquidas y realizadas, conforme lo decida la asamblea respectiva, cuyo monto no puede en ningún caso ser superior al uno por ciento del patrimonio neto de la sociedad, emergente del último balance aprobado."- "ARTICULO QUINTO: Las acciones pueden ser nominativas no endosables, ordinarias o preferidas, según lo permita la legislación vigente. Las acciones ordinarias pueden ser: de la clase "A" que confieren derecho a un voto por acción, y de la clase "B" que confieren derecho a cinco votos por acción, con las restricciones establecidas en la última parte del art. 244 y en el art. 284 de la Ley 19.550. Las acciones preferidas pueden otorgar a su titular el derecho de preferencia en el reembolso del capital en caso de liquidación, el derecho a un dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. Puede fijarse una participación adicional en las ganancias y otorgarles o no derecho a voto, salvo lo dispuesto en los Arts. 217 y 284 de la L.G.S."- "ARTÍCULO DIECISÉIS: Las ganancias realizadas y líquidas se destinarán: a) El cinco por ciento (5 %) hasta alcanzar el veinte por ciento (20 %) del Capital Social, para el fondo de Reserva Legal; b) La remuneración del Directorio; c) A reservas facultativas, conforme lo previsto en el art. 70 "in fine" de la Ley 19.550; d) A dividendos de acciones preferidas y ordinarias; e) El saldo, al destino que fije la asamblea."

1 día - N° 454525 - \$ 2229,70 - 18/05/2023 - BOE

BIOFORMED S.A.

VILLA MARIA

Acta Constitutiva del 01/04/2023. Accionistas: Pablo Nicolás BERTONE, DNI. N° 23.181.240, CUIT 20-23181240-8, argentino, masculino, casado en 2das. nupcias, nacido el 24/01/1973, licenciado en administración de empresas, domiciliado en Sombra de Toro 215 - Villa Nueva y Mayco Federico ORTIZ LOUDET, DNI. N° 37.522.521, CUIT 20-37522521-3, argentino, masculino, soltero, nacido el 09/09/1993, diseñador industrial, domiciliado en San Juan 2049 - Dpto. 1 - Villa María, ambas de la Provincia de Córdoba. Denominación: quienes resuelven: "BIOFORMED S.A." Sede Social: Caudillos Federales N° 1750 - Villa María, Dpto. Gral San Martín, Provincia de Córdoba. Duración: 99 años contados a partir del día 01/04/2023. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros,

por sí o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero a la realización de las siguientes actividades: INVESTIGACIÓN - DESARROLLO - SERVICIOS. Innovación, desarrollo, fabricación, producción, comercialización, importación y exportación de simuladores médicos del paciente, de los sistemas cardiovascular, respiratorio y neurológico humanos, con respuestas fisiológicas automáticas. Desarrollo y ejecución de software y hardware informático en materia de soluciones audiovisuales para gestionar el aprendizaje a ciencias de la salud y mejorar la seguridad del paciente. Asesoramiento en módulos de aprendizaje con herramientas de capacitación para facilitar el uso y aplicación de los productos y servicios ofrecidos por la empresa. PRODUCCIÓN - COMERCIALIZACION. Producción, importación, comercialización y exportación de equipos e instrumentos y partes para medicina, cirugía, odontología y veterinaria; aparatos electro médicos, instrumental quirúrgico, óptico, de audiología, odontología, ortopédico, protésico, para kinesiología y, en general, todo lo que concierna a la actividad médica relacionada con los bienes y servicios generados por la empresa y por terceros. INVERSION Y FINANCIERA. i) Compra, venta y negociación de acciones y títulos públicos y privados y todo tipo de valores mobiliarios; ii) Aportes de capital; iii) Préstamos y financiación de sociedades, empresas y personas; iv) Otorgar o aceptar todo de tipo de avales, fianzas y garantías personales o reales, de o a favor de terceros, gratuitas y/o onerosas, para garantizar obligaciones propias o de terceros; v) Constituir o transferir hipotecas, prendas con o sin registro y toda clase de derechos reales, ya sea por obligaciones propias o de terceros. En todos los casos quedan exceptuadas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y todas aquellas que requieren el concurso público. Capital: Se fija en la suma de \$ 500.000), representado por 5.000 acciones de \$100 valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de la Clase "A" con derecho a cinco votos por acción, que se suscriben conforme el siguiente detalle: 1) El señor Pablo Nicolás BERTONE, suscribe en este acto 2.250 y 2) Mayco Federico ORTIZ LOUDET, suscribe en este acto 2.750. Administración: a cargo de un directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, electo/s por el término de tres (3) ejercicios. La asamblea puede designar mayor o menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. En caso de elegirse directorio plural, los directores en su primera reunión deberán designar un presidente y un vicepresidente, éste último reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El presidente tiene doble voto en caso de empate. La asamblea fija la remuneración del Directorio de conformidad con el art. 261° de la ley 19.550. Si la sociedad prescindiera de la sindicatura, la elección de director/es suplente/s es obligatoria. El directorio está compuesto por Gastón Alejandro BERTONE, DNI. N° 22.415.970, CUIT 20-22415970-7, argentino, masculino, casado, nacido el 15/01/1972, ingeniero agrónomo, domiciliado en Caudillos Federales N° 1750 - Villa María - Provincia de Córdoba, como director titular, quien desempeñará el cargo de presidente y a los socios Mayco Federico ORTIZ LOUDET y Pablo Nicolás BERTONE, como directores suplentes. Fiscalización: Por no encontrarse la sociedad comprendida en ninguno de los supuestos previsto por el art. 299° de la ley 19.550, los socios prescinden de la sindicatura. Cierre Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

1 día - N° 454672 - \$ 4660,45 - 18/05/2023 - BOE

CESCA SOCIEDAD ANÓNIMA

SAN FRANCISCO

ELECCIÓN DE DIRECTORES. Por asamblea General Ordinaria del día 06 de Marzo del año 2023, se dispuso designar por el término de tres (3) ejercicios al siguiente directorio: Presidente: Sr. Daniel Nazareno Cesca, D.N.I. 13.044.439; Vicepresidente: Sr. Marcelo Gabriel Cesca, D.N.I. 33.748.209; Director Suplente: Sr. Daniel Alberto Cesca, D.N.I. 30.499.272.

1 día - N° 454774 - \$ 220 - 18/05/2023 - BOE

VAITTY LLC

Por Acta de Asamblea del 14 de marzo de 2023, VAITTY LLC, domiciliada en 16192 Coastal Highway, Lewes, Delaware, Condado de Sussex, Estados Unidos de Norteamérica, inscripta en la Secretaría de Estado del Estado de Delaware, Estados Unidos según Certificado de Formación de fecha 08 de agosto de 2022 bajo el número de Registro 6956687, decidió su inscripción en el Registro Público de la Provincia de Córdoba, República Argentina, como sociedad extranjera en los términos del Art. 123 de la Ley General de Sociedades, fijando domicilio en calle Bv. Bicentenario Independencia Nacional No. 35, Oficina 8 de la ciudad de Córdoba. Como representante de la Sociedad Extranjera fueron designados Mariano Javier Buxdorf, DNI 33.700.881, argentino, de estado civil casado, de 35 años de edad, Lic.

en Administración, domiciliado en Perez de Viso No. 4326 de la ciudad de Córdoba y Nadir Donenberg, DNI 33.699.113, argentina, de estado civil casada, de 35 años de edad, comerciante, domiciliada en Pago Largo No. 37 de la Ciudad de Córdoba.

1 día - N° 454781 - \$ 863,65 - 18/05/2023 - BOE

MORANA SA

ELECCION DE AUTORIDADES. Se hace saber que, en Asamblea Ordinaria de Accionistas N°1 de fecha 13 de Abril de 2023 de la empresa Morana SA CUIT N° 30-71774684-4 en la sede social de calle Chacabuco 700, de esta ciudad de Córdoba, se resolvió la elección de Autoridades por el termino de tres ejercicios. La Sra. Presidente Moreno Sofia, propone sean relectos como Presidente, la Sra. Moreno Sofia DNI 35.090.163, con domicilio especial constituido en calle Rio Primero 1931, Barrio Empalme, de la Ciudad de Córdoba; y como Director Suplente, a la Sra. Moreno Alicia DNI 31.558.412, con domicilio especial en Manzana 11, Lote 39, Barrio Cañuelas Country Golf, de la ciudad de Córdoba. Dicha propuesta es aceptada en forma UNANIME los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa los cargos de Director Titular Presidente y Director Suplente que los fueron conferidos, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan con carácter de declaración jurada que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de los artículos 264 y 286 de la ley 19550.

1 día - N° 454835 - \$ 920,35 - 18/05/2023 - BOE

HORMI-TRAS S.A.

VILLA DOLORES

Por Asamblea Ordinaria Extraordinaria de fecha 02/05/2023 se resolvió ratificar en todos sus términos: Asamblea Ordinaria de fecha 22/01/2013 y Acta de Directorio de fecha 22/01/2013 que designó al siguiente directorio y distribuyó cargos: Presidente: Rodrigo Carlos Ahumada, D.N.I. N° 23.869.278, y Director Suplente: Carlos Sebastián Ahumada, D.N.I. N° 24.590.100; Asamblea Ordinaria de fecha 2/01/2014 y Acta de Directorio de fecha 2/01/2014 que designó al siguiente directorio y distribuyó cargos: Presidente: Rodrigo Carlos Ahumada, D.N.I. N° 23.869.278, y Director Suplente: Carlos Sebastián Ahumada, D.N.I. N° 24.590.100; Asamblea Ordinaria de fecha 2/01/2015 y Acta de Directorio de fecha 2/01/2015 que designó al siguiente directorio y distribuyó cargos: Presidente: Rodrigo Carlos Ahumada, D.N.I. N° 23.869.278, y Director Suplente: Car-

los Sebastián Ahumada, D.N.I. N° 24.590.100; Asamblea Ordinaria de fecha 2/01/2016 y Acta de Directorio de fecha 2/01/2016 que designó al siguiente directorio y distribuyó cargos: Presidente: Rodrigo Carlos Ahumada, D.N.I. N° 23.869.278, y Director Suplente: Carlos Sebastián Ahumada, D.N.I. N° 24.590.100; Asamblea Ordinaria de fecha 2/01/2017 y Acta de Directorio de fecha 2/01/2017 que designó al siguiente directorio y distribuyó cargos: Presidente: Rodrigo Carlos Ahumada, D.N.I. N° 23.869.278, y Director Suplente: Carlos Sebastián Ahumada, D.N.I. N° 24.590.100; Asamblea Ordinaria de fecha 2/01/2018 y Acta de Directorio de fecha 5/01/2018 que designó al siguiente directorio y distribuyó cargos: Presidente: Rodrigo Carlos Ahumada, D.N.I. N° 23.869.278, y Director Suplente: Carlos Sebastián Ahumada, D.N.I. N° 24.590.100; Asamblea Ordinaria de fecha 2/01/2019 y Acta de Directorio de fecha 2/01/2019 que designó al siguiente directorio y distribuyó cargos: Presidente: Rodrigo Carlos Ahumada, D.N.I. N° 23.869.278, y Director Suplente: Carlos Sebastián Ahumada, D.N.I. N° 24.590.100; Asamblea Ordinaria de fecha 2/01/2020 y Acta de Directorio de fecha 2/01/2020 que designó al siguiente directorio y distribuyó cargos: Presidente: Rodrigo Carlos Ahumada, D.N.I. N° 23.869.278, y Director Suplente: Carlos Sebastián Ahumada, D.N.I. N° 24.590.100; Asamblea Ordinaria de fecha 2/01/2021 y Acta de Directorio de fecha 2/01/2021 que designó al siguiente directorio y distribuyó cargos: Presidente: Rodrigo Carlos Ahumada, D.N.I. N° 23.869.278, y Director Suplente: Carlos Sebastián Ahumada, D.N.I. N° 24.590.100; Asamblea Ordinaria de fecha 2/01/2022 y Acta de Directorio de fecha 2/01/2022 que designó al siguiente directorio y distribuyó cargos: Presidente: Rodrigo Carlos Ahumada, D.N.I. N° 23.869.278, y Director Suplente: Carlos Sebastián Ahumada, D.N.I. N° 24.590.100 y Asamblea Ordinaria de fecha 2/01/2023 y Acta de Directorio de fecha 2/01/2023 que designó al siguiente directorio y distribuyó cargos: Presidente: Rodrigo Carlos Ahumada, D.N.I. N° 23.869.278, y Director Suplente: Carlos Sebastián Ahumada, D.N.I. N° 24.590.100. Asimismo, reformó el artículo 10 del Estatuto, el cual queda redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO DÉCIMO (ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN): La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio, compuesto de un mínimo de un (1) director y un máximo de siete (7) directores, quienes participaran en su mandato por el término de tres (3) ejercicios sociales, facultándose a la asamblea de accionista -Art. 255; última parte de la Ley de Sociedades- para determinar el número de directores. En su primera reunión el directorio

designará quienes desempeñarán los cargos de presidente y en caso de pluralidad de miembros, un Vicepresidente. Asimismo la asamblea puede designar directores suplentes en igual o menor número de los titulares y por él mismo plazo a fin de cubrir las vacancias que se produjeran, en el orden de su elección. El Directorio sesionará con la mitad más uno de sus integrantes y resolverá por mayoría de miembros presentes. Ante un empate el Presidente desempatará votando nuevamente (voto de decisión). El Directorio se reunirá como mínimo una (1) vez cada tres (3) meses. Ante la renuncia de un director, el Directorio deberá tratarla en su primera reunión inmediato posterior, en defecto el renunciante continuará en funciones hasta el pronunciamiento de la próxima Asamblea."

1 día - N° 454861 - \$ 4331,80 - 18/05/2023 - BOE

VILLA MARÍA DEPORTE Y TURISMO SEM

Elección de Autoridades. Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 19 de fecha 28/04/2023 y N° 20 de fecha 12/05/2023, se resolvió por unanimidad la elección de: Héctor Sebastián PANERO, DNI 33.592.265, como Presidente del Directorio; Lucrecia FALCO, DNI 32.348.790 y Guillermo Daniel FERREYRA, DNI 21.405.393, como Directores Titulares representantes del Estado Municipal; Cristian Marcos TIGERO, DNI 27.108.900 como Director representante del Capital Privado; Augusto BOERO, DNI 28.980.670 y David Alejandro BIANCHI, DNI 32.348.710, como Síndicos Titulares representantes del Estado Municipal; Martín Oscar GIGANTE, DNI 29.739.890, como Síndico Titular representante del Capital Privado; Lucas Iván ATECA, DNI 28.626.506 y Sergio Miguel GILABERT, DNI 17.371.325, como Síndicos Suplentes representantes del Estado Municipal; Flavia Mabel ACOSTA, DNI 32.277.735, como Síndico Suplente representante del Capital Privado. Todos por el plazo de dos ejercicios.

1 día - N° 454846 - \$ 820,60 - 18/05/2023 - BOE

DGF ARGENTINA S.R.L.

VILLA CARLOS PAZ

Por Constitución del 10/05/2023 los Sres. JUAN JOSÉ FAVA, DNI 21718591, argentino, divorciado, comerciante, nacido 09/10/1970, domicilio Av. Illia 1231; MARIA DE LOS ANGELES DE VINCENTIS, DNI 26867299, argentina, soltera, comerciante, nacida 26/10/1978, domicilio Av. Atlántica N° 1231, y FEDERICO HERNÁN ENRIQUE GOMEZ ORIETA, DNI 26368741, argentino, soltero, comerciante, nacido el 19/02/1978, domicilio calle Gran Bretaña 12, todos de Villa Carlos Paz;

constituyen "DGF ARGENTINA S.R.L.", con sede y domicilio social en Florida 87, Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba, República Argentina. DURACIÓN: 50 años a partir de su inscripción en el Registro Público. OBJETO: dedicarse, por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) La elaboración y ejecución de toda clase de proyectos de construcción, edificación de arquitectura o ingeniería ya sea público o privada, edificios, viviendas, locales comerciales, y plantas industriales, actuando como propietaria, proyectista, empresaria, contratista, o subcontratista, realizar refacciones, remodelaciones, ejecución de instalaciones domiciliarias, comerciales e industriales y/o cualquier trabajo de construcción, así mismo, diseño, ejecución y comercialización de proyectos inmobiliarios; además tomar parte en sociedades que tengan objetivos afines o semejantes. b) Obras de infraestructura, civiles y de arquitectura, instalación, conexión y mantenimiento de redes de agua, gas, cloaca, electricidad, colocación, reparación y mantenimiento de equipos, elementos y aparatos de gas, luz, agua y cloacas, compraventa de materiales de construcción, ejecución de obras electromecánicas, realización y ejecución de obras de pavimentos, asfalto, cordón cunetas, realización y ejecución de montajes industriales de gases a presión (aire, gases de aire, gases inertes y todo tipo de gases comprimidos), realización y ejecución de obras de baja y media tensión, realización y ejecución de obras de alumbrado público. c) contrataciones de servicios, auditorías técnicas, ambientales y de seguridad, diseños, proyectos y dirección de obras de arquitectura, d) Servicio de limpieza de plazas, calles y parques, terrenos baldíos, parques industriales, establecimientos Fabriles, escuelas, clubes, oficinas e inmuebles en general; mantenimiento y reparación de bienes muebles e inmuebles; pintura, cerrajería, jardinería, parquización, desmalezamiento, y tareas de mantenimiento general; limpieza y desobstrucción de cañerías y cloacas; barrido de calles, ya sea con medios mecánicos o manuales; limpieza y reparación de refugios, pintura y señalización; transporte y recolección de residuos en general, ya sean residuos sólidos urbanos, residuos hospitalarios, residuos industriales, residuos peligrosos, residuos tóxicos y/o contaminantes, sean estos sólidos, líquidos o gaseosos; instalación de plantas de separación, reciclaje y tratamiento de residuos de todo tipo; fumigación, desratización, control de plagas y vectores. e) Compra, venta y permuta explotación, arrendamientos y administración de todo tipo de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. f) Realizar toda clase operaciones financieras por todos los

medios autorizados por la legislación vigente, se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. g) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos o subproductos relacionados directamente con su objeto social h) Importación y exportación de bienes y servicios; i) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros, en todo tipo de emprendimiento. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, por intermedio de profesionales habilitados al efecto y solicitando las respectivas autorizaciones a los entes competentes. Capital social: \$400.000 dividido 1.000 cuotas de \$400 cada una que suscriben: Juan José Fava 400 cuotas, María de los Ángeles De Vincentis, 300 cuotas y Federico Hernán Enrique Gómez Orieta 300 cuotas que integran en su totalidad mediante bienes muebles no registrables que no constituyen fondo de comercio. Administración y Representación JUAN JOSÉ FAVA, DNI 21718591, socio-gerente por tiempo indeterminado, prescindente de Sindicatura. Fecha de Cierre del Ejercicio: 30/04.

1 día - N° 454876 - \$ 4573,30 - 18/05/2023 - BOE

3XM GROUP S.A.

CONSIDERACIÓN DE RENUNCIA DE AUTORIDADES. REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL. DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES. Por Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 11 de mayo de 2023: (1) se resolvió aceptar las renunciaciones y aprobar la gestión de los directores titulares Sres. Julio Sebastián Ganame, Mauricio José Rizzi y Pablo Javier Bertetti; y de la directora suplente Analía Fonseca, a sus cargos de directores de 3XM Group S.A.; (2) se resolvió reformar el artículo décimo tercero del estatuto social de 3XM Group S.A., el cual queda redactado de la siguiente manera: "Artículo 13: ADMINISTRACIÓN: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5), socios o no, electos por el término de tres (3) ejercicios y reelegibles en forma ilimitada. La asamblea puede designar igual o menor número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. En el caso que la asamblea ordinaria designe más de un (1) miembro titular, los directores en su primera reunión deberán designar un presidente y un vicepresidente, éste

último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento o vacancia. El Directorio deberá reunirse al menos una vez cada tres (3) meses, debiendo transcribirse sus decisiones en un libro de actas que se llevará al efecto. El directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El presidente tiene doble voto en caso de empate. La Asamblea fija la remuneración del directorio de conformidad con el Art. 261 de la ley 19.550 (t.o.) y modificatorias. Si la sociedad prescindiera de la sindicatura, la elección de directores suplentes es obligatoria"; y (3) se resolvió que el Directorio quede compuesto por un (1) director titular y un (1) director suplente, designándose al Sr. Antonio Mariano Arias Etchebarne, D.N.I. 31.164.261 como Presidente y director titular y al señor Augusto Nicolás Mancinelli, D.N.I. 28.305.258 como director suplente de la sociedad, con mandato hasta la aprobación de los estados contables de la Sociedad a ser cerrados el 31 de julio de 2024.

1 día - N° 454913 - \$ 2161,45 - 18/05/2023 - BOE

CALL COR SA

Se rectifica aviso N°454120 donde dice En Asamblea Extraordinaria Autoconvocada N°11 del 10/1/2023 debe decir En Asamblea Extraordinaria Autoconvocada N°12 del 10/1/2023. Se ratifica todo lo demás.

1 día - N° 455074 - \$ 280 - 18/05/2023 - BOE

FABRIL XIU SOCIEDAD ANONIMA

Renuncia - Elección de Directorio. Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 15 de mayo de 2023 se resolvió: (i) Aceptar las renunciaciones de los Señores Miguel Enrique Piana, D.N.I. N° 10.772.577 y Sofía Piana, D.N.I. N° 28.344.358, a los cargos de Director Titular – Presidente y Directora Suplente, respectivamente; y (ii) Designar el siguiente Directorio: (a) Director Titular – Presidente: Federico Piana, D.N.I. N° 36.568.372; y (b) Director Suplente: Facundo Noé, D.N.I. N° 38.413.624; todos por término estatutario.

1 día - N° 455103 - \$ 770 - 18/05/2023 - BOE

DELJOS S.A.

DELJOS S.A. informa que en asamblea Ratificativa-Rectificativa de fecha 15/05/2023, se ha ratificado elección de miembros del directorio realizada en Asamblea Ordinaria de fecha 10/02/23 de los Sres. ROBERTO PABLO SANCHEZ, DNI. 23.418.144, nacido con fecha 01 de enero de 1973, Argentino, Casado, Comerciante, con domicilio Av. Bodereau N° 8700, Manzana

66 Lote 5 B° Urbanización Privada La Catalina Villa Rivera Indarte, Córdoba como presidente y como director Suplente la Sra. VIVIANA ANDREA ROSETTI, DNI. 22.579.393, Argentina, Odontóloga, Nacida el día 15 de junio de 1972, casada con domicilio en calle Av. Bodereau N° 8700, Manzana 66 Lote 5 B° Urbanización Privada La Catalina Villa Rivera Indarte, ciudad de Córdoba, por el termino de tres (3) ejercicios, Constituyendo domicilio especial en calle RECTA MARTINOLLI N° 6079 de la ciudad de Cordoba.-

1 día - N° 455165 - \$ 1218 - 18/05/2023 - BOE

CENTRAL BIOELECTRICA UNO S.A.U.

RIO CUARTO

DESIGNACION DE LA SINDICATURA. Por Acta de Asamblea Ordinaria de Central Bioelectrica Uno S.A.U., de fecha 25/11/2022, se resolvió la designación de los miembros de la sindicatura. Como Síndico Titular al Sr. Gerardo Nicolás Rocca DNI N° 23.436.950, Abogado, Matricula Profesional 2-54, con domicilio legal en calle Mendoza N° 251 de la Ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba y como Síndico Suplente al Sr. Roberto Bernardo Dominguez, DNI N° 11.689.656, Contador Público, Matricula Profesional N° 10-4576-3, con domicilio constituido en calle Goudard N° 437, de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 455235 - \$ 896 - 18/05/2023 - BOE

NH TRUCK PARTS S.A.S.

RIO CUARTO

Disolución – nombramiento de liquidador- Liquidación. Por reunión de socio del 12/05/2023 se resolvió: 1) Disolver la sociedad NH TRUCK PARTS S.A.S., matricula N° 16517-A. 2) Designar como liquidador a Maximiliano Juan Marques DNI 25.698.105. 3) Aprobar el balance final de liquidación cerrado al 31/12/2022 y proyecto de distribución final. 4) Solicitar la cancelación de la matrícula en el Registro Público de Córdoba. 5) La documentación contable y social serán conservados, por el termino de ley, por el liquidador de la firma.

1 día - N° 454853 - \$ 364,90 - 18/05/2023 - BOE

FRONTINO GRELLA ABOGADOS SAS

RIO CUARTO

Instrumento Constitutivo 27/03/2023- Acta N°1 Rectificativa 10/04/2023. Constitución de fecha 27/03/2023. SOFIA SUSANA GRELLA, D.N.I.

25.833.673, CUIT / CUIL 27-25833673-4, nacido el día 26/04/1977, estado civil casada, nacionalidad Argentina, sexo Femenino, de profesión Abogada, con domicilio real en Calle Achalay 641, manzana 286, lote CASA, barrio Banda Norte, por derecho propio, MARCOS RAUL FRONTINO, D.N.I. 23.213.774, CUIT / CUIL 20-23213774-7, nacido el día 31/05/1975, estado civil casado, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Abogado, con domicilio real en Calle Achalay 641, manzana 286, lote CASA, barrio Banda Norte, ambos de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba. Denominación: FRONTINO GRELLA ABOGADOS S.A.S. Sede: calle Parana 9, de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, Provincia de Córdoba. Duración: 90 años contados desde la fecha del instrumento constitutivo. Objeto social: Acta N° 1 de fecha 10/04/2023, de manera unánime los socios rectifican el artículo 4 del instrumento constitutivo objeto social, que queda redactado de la siguiente manera: ARTÍCULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Prestación de servicios profesionales de asesoría jurídica, asistencia profesional en todas las áreas del derecho y todo tipo de servicios jurídicos relativos a la profesión de abogados y procuradores, pudiendo realizar cualquier acto y/o negocio lícito que derive de los anteriores, los complemente o sea una consecuencia de los mismos u otros que los socios acuerden, la que realizarán profesionales debidamente matriculados y/o mediante la contratación de profesionales debidamente matriculados, 2) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, para la construcción de edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 3) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 4) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 5) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 6) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 7) Elaboración, pro-

ducción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 8) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 9) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 10) Constituir, instalar y comercializar editoriales y graficas en cualquier soporte. 11) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 12) Importación y exportación de bienes y servicios. 13) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto" Capital: El capital social es de pesos Ciento Treinta y Nueve Mil (\$ 139000.00), representado por Mil (1000) acciones, de pesos Ciento Treinta y Nueve (\$ 139.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción, que se suscriben conforme al siguiente detalle: SOFIA SUSANA GRELLA, suscribe la cantidad de Quinientos (500) acciones, por un total de pesos Sesenta y Nueve Mil Quinientos (\$ 69500) 2) MARCOS RAUL FRONTINO, suscribe la cantidad de Quinientos (500) acciones, por un total de pesos Sesenta Y Nueve Mil Quinientos (\$ 69500) El capital suscrito se integra en dinero en efectivo, el veinticinco por ciento en este acto, obligándose los/las accionistas a integrar el saldo dentro de los dos años desde la firma del presente instrumento. Administración: La administración estará a cargo de: MARCOS RAUL FRONTINO D.N.I. 23.213.774 en el carácter de administrador/a titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara/n en su/sus cargo/s mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa

a: SOFIA SUSANA GRELLA D.N.I. 25.833.673 en el carácter de administrador/a suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Representación: La representación y uso de la firma social estará a cargo de. MARCOS RAUL FRONTINO D.N.I. 23.213.774, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización. La Sociedad prescinde de la Sindicatura. Ejercicio: 29/12.

1 día - N° 455300 - \$ 10586,30 - 18/05/2023 - BOE

METALQUIMICA HIPER SA

Reforma de estatuto social. Por acta general extraordinaria de fecha 16 de Mayo de 2023 se resolvió, de manera unánime la reforma de estatuto social en su artículo 19º, el cual quedara redactado de la siguiente manera: ARTICULO 19º: La sociedad podrá garantizar, constituir hipoteca y/o prenda, afianzar obligaciones de terceros, para lo cual se necesitará de la aprobación del 100% del capital social, mediante asamblea general ordinaria. -"

5 días - N° 455305 - \$ 3801,50 - 24/05/2023 - BOE

TRANSPORTE TACUARI SRL

BELL VILLE

Se ratifica el Edicto 325968 (05/08/2021) en todo su contenido y se rectifica "Acta de aprobación de fecha 24/02/2021".

1 día - N° 455333 - \$ 320 - 18/05/2023 - BOE

EXPOMERCADO S.A.S.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES – REFORMAS AL ESTATUTO – CAMBIO DE SEDE. Por Acta de Reunión de Socios de fecha 5 de abril de 2022 (rectificada y ratificada por Acta de Reunión de Socios de fecha 10 de mayo de 2023) de la sociedad EXPOMERCADO S.A.S se resolvió: a) La elección del Sr. Juan Carlos CAMARERO, DNI N° 11.978.964, CUIT N° 20-11978964-9, nacido el día 25/03/1958, estado civil casado, nacionalidad argentina, sexo masculino, de profesión arquitecto, con domicilio real en Mza 50, Lote 19, Barrio Lomas de la Carolina, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina, en el cargo de Administrador Titular y Representante Legal de la sociedad; b) La elección del Sr. Juan Javier CAMARERO, DNI N° 33.892.493, CUIT N° 20-33892493-4, nacido el día 15/10/1988, estado civil soltero, nacionalidad argentina, sexo masculino, de profesión

contador, con domicilio real en Mza 50, Lote 19, Barrio Lomas de la Carolina, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina, en el cargo de Administrador Suplente; c) La reforma del Artículo 7 del Estatuto, el que queda redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 7: La administración estará a cargo de Juan Carlos CAMARERO (DNI N° 11.978.964) en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara/n en su/s cargo/s mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a Juan Javier CAMARERO (DNI N° 33.892.493) en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Las personas mencionadas, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley"; d) La reforma del Artículo 8 del Estatuto, el que queda redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. Juan Carlos CAMARERO (DNI N° 11.978.964), en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios o –en su caso– al socio único, la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa"; e) La designación de nueva sede social sita en Avenida General Paz N° 186, piso 2, oficina C, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina; f) La modificación del plazo de duración de la sociedad (reemplazando el plazo original de 6 años contados desde la fecha del instrumento constitutivo, por el plazo de 99 años a contar desde la fecha del instrumento constitutivo) y la consiguiente reforma del Artículo 3 del Estatuto, el que queda redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 3: La duración de la sociedad se establece en 99 años contados desde la fecha del instrumento constitutivo"

1 día - N° 455335 - \$ 5324,80 - 18/05/2023 - BOE

INSIGNIA VENTURE CAPITAL S.A.S.

REFORMA DE ESTATUTO. Por Acta de Reunión de Socios de fecha 02/05/2023 se resolvió: 1) La reforma del Artículo 4º del Estatuto, el que quedará redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros

en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de

bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento"; 2) La aceptación de las renunciaciones de los Sres. Justiniano F. MARTINEZ YADAROLA y Jorge Marcelo BATROUNI como Administradores de la Sociedad, y la designación en su reemplazo de: Hugo Alejandro COFFI, DNI 37.193.409 como Administrador Titular y Representante Legal y, Valeria Beatriz COFFI, DNI 33.603.785 como Administradora Suplente. Consecuentemente se reformaron los Artículos 7º y 8º del Estatuto, los que quedarán redactados de la siguiente manera: "ARTICULO 7: La administración estará a cargo del Sr. Hugo Alejandro COFFI, titular del Documento Nacional de Identidad N° 37.193.409 quien revestirá el carácter de Administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Se designa como Administrador Suplente a la Sra. Valeria Beatriz COFFI, titular del Documento Nacional de Identidad N° 33.603.785 con el fin de llenar las vacantes que pudieran producirse"; "ARTICULO 8: La firma y representación de la sociedad en juicio y frente a terceros, corresponden al Administrador Titular y en caso de ausencia, impedimento o incapacidad del Administrador Titular corresponderá al Administrador Suplente, quien lo reemplazará en tales casos a todos los efectos y sin necesidad de justificar esas circunstancias frente a terceros"

1 día - N° 455346 - \$ 8337,20 - 18/05/2023 - BOE

KUNAN S.A.

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 08/05/2023 se eligieron las siguientes autoridades: Presidente Marcelo Alejandro Bianchi DNI 23.304.673 y Director Suplente Héctor Daniel Robins DNI 20.302.425.

1 día - N° 455577 - \$ 328,50 - 18/05/2023 - BOE

INSUR URBANIZACIONES S.A.S.

Constitución de fecha 11/05/2023. Socios: 1) JOSE LEONARDO CORTES, D.N.I. N° 29912277, CUIT/CUIL N° 20299122779, nacido/a el día 22/03/1983, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado/A, con domicilio real en Calle Famatina 2221, barrio B° Tiro Federal Centro,

de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: INSUR URBANIZACIONES S.A.S. Sede: Calle Tablada 636, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Sesenta Y Nueve Mil Veinticuatro (169024) representado por 10 acciones de valor nominal Dieciseis Mil Novecientos Dos Con Cuarenta Céntimos (16902.40) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JOSE LEONARDO CORTES, suscribe la cantidad de 10 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JOSE LEONARDO CORTES, D.N.I. N° 29912277 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ELEONORA PAMELA BONORA, D.N.I. N° 33501144 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JOSE LEONARDO CORTES, D.N.I. N° 29912277. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/04.

1 día - N° 455295 - s/c - 18/05/2023 - BOE

UNIVERSO CONSULTORES ADUANEROS S.A.

Designación de Autoridades. Por Asamblea General Ordinaria del 23/05/2022 se aprobó la elección de autoridades y la distribución de cargos como sigue: PRESIDENTE: Raúl Osvaldo Jorja, D.N.I. 7.982.844, con domicilio especial y real en Pablo de Guzmán 333 de barrio Marqués de Sobremonte de la ciudad de Córdoba; VICE-PRESIDENTE: César del Valle Medina, D.N.I. 16.084.211, con domicilio especial y real en Martín Cartechini 1880 de barrio Villa Argentina de la ciudad de Córdoba; y DIRECTOR SUPLENTE:

Daniel Osvaldo Jorja, D.N.I. 26.904.952, con domicilio especial y real en Las Liebres 636 de barrio Chacras de la Villa de la ciudad de Villa Allende. Todos los mandatos por el término de tres ejercicios. Se resolvió prescindir de la sindicatura.

1 día - N° 455323 - \$ 1294,10 - 18/05/2023 - BOE

INSUCAMPO S.R.L.

JESUS MARIA

CUIT 30-71747633-2 – CAMBIO DE DOMICILIO SOCIAL – CAMBIO DE SEDE SOCIAL – ELECCION DE AUTORIDADES – MODIFICACIÓN CONTRATO SOCIAL. Por reunión de socios unánime y autoconvocada N° 1 del 11/05/2023 se resolvió: 1) cambiar el domicilio de la sociedad trasladándolo de la jurisdicción de la Provincia de Santiago del Estero a la jurisdicción de la Provincia de Córdoba. 2) Cambiar la sede social y reformar la cláusula primera del contrato social que quedó redactada de la siguiente manera: "PRIMERA: Bajo la denominación de INSUCAMPO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, se constituye una sociedad con Domicilio Legal y Sede Social en calle Ginebra 1086, Barrio Parque Suizo, de la ciudad de Jesús María, Departamento Colón, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, pudiendo asimismo establecer sucursales y depósitos en cualquier parte del país." 3) Aceptar la renuncia al cargo de socio gerente presentada por AGUSTIN NICOLAS PETRICH, D.N.I. 25.232.732 quedando la administración y representación legal de la sociedad a exclusivo cargo de JUAN MIGUEL GRAUPERA D.N.I. 29.686.971 quien aceptó el cargo bajo responsabilidad de ley, se notificó de la duración del cargo, manifestó con carácter de declaración jurada no estar comprendido en prohibiciones o incompatibilidades y fijó domicilio especial en calle Ginebra 1086, Barrio Parque Suizo, de la ciudad de Jesús María, Departamento Colón, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. 4) Reformar la cláusula sexta del contrato social que quedó redactada de la siguiente manera: "SEXTA: La Administración y Representación Legal estará a exclusivo cargo del socio GRAUPERA JUAN MIGUEL, D.N.I. 29.686.971, en su carácter de socio gerente. La misma se llevará a cabo por tiempo indeterminado. La sociedad podrá asignar una retribución al socio gerente por su gestión administrativa. En el ejercicio de su administración, el gerente, para dar cumplimiento a los fines sociales podrá constituir toda clase de derechos reales, permutar, ceder, tomar en locación bienes inmuebles, administrar bienes de terceros, aceptar representaciones, nombrar asesores legales y empresariales, otorgar poderes generales y

especiales, realizar todo acto o contrato por el cual se adquieran o enajenen bienes, contratar o subcontratar toda clase de negocios, solicitar créditos, abrir cuentas corrientes y efectuar toda clase de operaciones en bancos nacionales, provinciales o municipales, constituir hipoteca de acuerdo con las disposiciones legales vigentes en las formas y en las condiciones se consideren más convenientes, realizar todo tipo de gestión ante organismos de recaudación nacional, provincial o municipal dejándose constancia que lo enumerado precedentemente lo es al solo efecto enunciativo pudiendo realizar todos los actos y contratos que relacionen directa o indirectamente con el objeto social e incluso para los actos que requieren poderes especiales conforme el artículo 1881 del Código Civil y Comercial de la Nación."

1 día - N° 455360 - \$ 5068,10 - 18/05/2023 - BOE

ALQUI-MAQ S.A.S.

Constitución de fecha 10/05/2023. Socios: 1) MARIA INES DINA RIMOLDI, D.N.I. N° 10523409, CUIT/CUIL N° 27105234096, nacido/a el día 24/08/1952, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Amo/A De Casa, con domicilio real en Calle Country Sta Catalina L.117 M14 1, torre/local 9, barrio S/B, de la ciudad de Holmberg, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) JUAN CARLOS MARIO DECARLINI, D.N.I. N° 8556517, CUIT/CUIL N° 20085565177, nacido/a el día 15/08/1951, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Catalina Country, manzana 14, lote 117, de la ciudad de Santa Catalina Holmberg, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) JUAN PABLO DECARLINI, D.N.I. N° 28173777, CUIT/CUIL N° 20281737776, nacido/a el día 10/10/1980, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Catalina Country, manzana 14, lote 117, de la ciudad de Santa Catalina Holmberg, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: ALQUI-MAQ S.A.S. Sede: Calle Catalina Country, manzana 14, lote 117, de la ciudad de Santa Catalina Holmberg, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios,

viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada

a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Setenta Mil (170000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil Setecientos (1700.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIA INES DINA RIMOLDI, suscribe la cantidad de 25 acciones. 2) JUAN CARLOS MARIO DECARLINI, suscribe la cantidad de 50 acciones. 3) JUAN PABLO DECARLINI, suscribe la cantidad de 25 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JUAN CARLOS MARIO DECARLINI, D.N.I. N° 8556517 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JUAN PABLO DECARLINI, D.N.I. N° 28173777 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JUAN CARLOS MARIO DECARLINI, D.N.I. N° 8556517. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 455419 - s/c - 18/05/2023 - BOE

MAGONEUM S.A.S.

Constitución de fecha 05/05/2023. Socios: 1) MAXIMO NICOLAS SIMASKI, D.N.I. N° 43525379, CUIT/CUIL N° 20435253793, nacido/a el día 14/06/2001, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida La Voz Del Interior 8851, piso 5, torre/local MIRALEJO, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: MAGONEUM S.A.S. Sede: Avenida La Voz Del Interior 8851, piso 5, torre/local MIRALEJO, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Comercialización, venta, distribución, importación y exportación al por menor y por mayor de neumáticos, gomas, cámaras, protector de neumáticos, llantas y elementos afines, así como de maquinarias y equipos para gomería. Colocación y reparación de neumáticos, cámaras, recapados de cubiertas y

demás elementos correspondientes al rodamiento de vehículos de cualquier tipo (automóviles, motocicletas, camiones, etc.), como así también balanceo, alineado, para vehículos en general. Compra, venta y/o permuta y/o consignaciones y representaciones de repuestos y accesorios, cubiertas, cámaras, motores, combustibles, lubricantes, así como productos, subproductos y mercaderías industrializados o no, y en general cualquier otro artículo para vehículos automotores, sin restricción ni limitación alguna, su importación y exportación y la reparación de vehículos propios y ajenos. Podrá dedicarse también a la prestación de servicios de lavado, pulido, engrase, cambio de filtro y aceite, arreglo de tren delantero y suspensión, chapa y pintura de vehículos de cualquier tipo (automóviles, motocicletas, camiones, etc.). A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuatro Millones (4000000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cuatro Mil (4000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MAXIMO NICOLAS SIMASKI, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MAXIMO NICOLAS SIMASKI, D.N.I. N° 43525379 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CAROLINA NOEMI COVA, D.N.I. N° 28343704 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MAXIMO NICOLAS SIMASKI, D.N.I. N° 43525379. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 455421 - s/c - 18/05/2023 - BOE

GUSFRA S.A.S.

Constitución de fecha 13/04/2023. Socios: 1) GUSTAVO DAVID FRACHETTI, D.N.I. N° 35544599, CUIT/CUIL N° 20355445993, nacido/a el día 27/12/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Cobos Lopez 2877, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) PABLO JOEL FRACHETTI, D.N.I. N° 37629453, CUIT/CUIL N° 20376294537, nacido/a el día 26/05/1994, estado

civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Cobos Lopez 2877, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: GUSFRA S.A.S. Sede: Avenida Guillermo Marconi 774, piso 6, departamento A, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 90 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Comerciales: Intermediación en la compraventa de inmuebles; Constructoras: Proyecto, dirección y construcción de obras públicas y privadas, por cuenta propia o de terceros; para el mejor cumplimiento de esta actividad la sociedad podrá celebrar contratos de locación de cosas, de obras y servicios; podrá asimismo explotar, adquirir y enajenar marcas de fabrica, de comercio y patentes de invención; Financieras: Préstamos con o sin garantías a corto plazo, a interés o gratuitamente: Librar, endosar, avalar, aceptar letras de cambio, pagares, vales, billetes y cheques, pagar y recibir comisiones; conferir y revocar mandatos, aceptarlos y renunciarlos; participar en otras sociedades mediante la suscripción e integración de acciones: Compra venta y negociación de títulos, toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos creados o a crearse, pudiendo realizar toda clase de operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de PH, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a viviendas, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive, realizar todas las operación sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la ley de PH. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de tercero. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Mil (500000) representado por 1000 acciones de valor nominal Quinientos (500.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B,

con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GUSTAVO DAVID FRACHETTI, suscribe la cantidad de 900 acciones. 2) PABLO JOEL FRACHETTI, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) GUSTAVO DAVID FRACHETTI, D.N.I. N° 35544599 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) PABLO JOEL FRACHETTI, D.N.I. N° 37629453 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GUSTAVO DAVID FRACHETTI, D.N.I. N° 35544599. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/03.

1 día - N° 455454 - s/c - 18/05/2023 - BOE

FUSION ONCE S.A.S.

Constitución de fecha 05/05/2023. Socios: 1) FEDERICO URANI, D.N.I. N° 38645341, CUIT/CUIL N° 20386453412, nacido/a el día 21/01/1995, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle Rosario De Santa Fe 871, piso 4, departamento G, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) AGUSTIN LUCIANO BIANCIOTTO, D.N.I. N° 37619013, CUIT/CUIL N° 20376190138, nacido/a el día 14/08/1993, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Baigorri Jose 430, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: FUSION ONCE S.A.S. Sede: Avenida R Nores Martinez 2649, piso 3, departamento B, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arren-

damientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Mil (200000) representado por 200 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B,

con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FEDERICO URANI, suscribe la cantidad de 100 acciones. 2) AGUSTIN LUCIANO BIANCIOTTO, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) AGUSTIN LUCIANO BIANCIOTTO, D.N.I. N° 37619013 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) FEDERICO URANI, D.N.I. N° 38645341 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. AGUSTIN LUCIANO BIANCIOTTO, D.N.I. N° 37619013. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/11.

1 día - N° 455460 - s/c - 18/05/2023 - BOE

BENICASIM S.A.S.

Constitución de fecha 27/04/2023. Socios: 1) MATIAS GONZALO MOYANO, D.N.I. N° 34767589, CUIT/CUIL N° 20347675890, nacido/a el día 05/09/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Ovidios Lagos 154, piso 1, departamento F, barrio General Paz, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: BENICASIM S.A.S. Sede: Calle Ovidios Lagos 154, piso 1, departamento F, barrio General Paz, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos, quedando exceptuados los fideicomisos financieros. 2) Importación y exportación de bienes y servicios. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, loteos, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 5) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las ope-

raciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Mil (200000) representado por 2000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MATIAS GONZALO MOYANO, suscribe la cantidad de 2000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MATIAS GONZALO MOYANO, D.N.I. N° 34767589 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIA DEL MILAGRO PALACIOS, D.N.I. N° 37999047 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MATIAS GONZALO MOYANO, D.N.I. N° 34767589. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/03.

1 día - N° 455474 - s/c - 18/05/2023 - BOE

LA PANCHITA S.A.S.

Constitución de fecha 11/05/2023. Socios: 1) GONZALO SANTAMARINA, D.N.I. N° 41813328, CUIT/CUIL N° 20418133288, nacido/a el día 17/11/1999, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle Zona Rural, barrio Zona Rural, de la ciudad de Del Campillo, Departamento General Roca, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) GONZALO SANTAMARINA, D.N.I. N° 20470359, CUIT/CUIL N° 20204703591, nacido/a el día 25/09/1968, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Calle Depino Dr Osvaldo 1195, barrio Centro, de la ciudad de Villa Valeria, Departamento General Roca, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: LA PANCHITA S.A.S. Sede: Calle Avellaneda Dr Nicolas 165, manzana 40, lote 11, barrio Cook, de la ciudad de Del Campillo, Departamento General Roca, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 100 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas,

locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada

a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Mil (500000) representado por 500000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GONZALO SANTAMARINA, suscribe la cantidad de 475000 acciones. 2) GONZALO SANTAMARINA, suscribe la cantidad de 25000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) GONZALO SANTAMARINA, D.N.I. N° 20470359 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GONZALO SANTAMARINA, D.N.I. N° 41813328 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GONZALO SANTAMARINA, D.N.I. N° 20470359. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 455487 - s/c - 18/05/2023 - BOE

MIFET CORPORATION S.A.S.

Constitución de fecha 12/05/2023. Socios: 1) JUAN MANUEL MILANESIO FERREYRA, D.N.I. N° 27959685, CUIT/CUIL N° 20279596855, nacido/a el día 15/05/1980, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Abogado/A, con domicilio real en Boulevard De Los Calabreses 2985, barrio Los Boulevares, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: MIFET CORPORATION S.A.S. Sede: Calle Dean Funes 381, piso EP, departamento A, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo rea-

lizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Setenta Mil (170000) representado por 10000 acciones de valor nominal Diecisiete

(17.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JUAN MANUEL MILANESIO FERREYRA, suscribe la cantidad de 10000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) MARCELA RUTH MORENO, D.N.I. N° 29710531 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JUAN MANUEL MILANESIO FERREYRA, D.N.I. N° 27959685 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JUAN MANUEL MILANESIO FERREYRA, D.N.I. N° 27959685. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 455497 - s/c - 18/05/2023 - BOE

FEDAG S.A.S.

Constitución de fecha 02/05/2023. Socios: 1) FEDERICO GABRIEL CARESANI, D.N.I. N° 35976759, CUIT/CUIL N° 20359767596, nacido/a el día 04/04/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Av. San Martin 2054, de la ciudad de Colonia Caroya, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) AGUSTINA RIGONI AGUIRRE, D.N.I. N° 40028980, CUIT/CUIL N° 27400289803, nacido/a el día 13/01/1997, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Profesionales Independientes, con domicilio real en Calle Facundo Quiroga 1533, de la ciudad de Jesus Maria, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: FEDAG S.A.S. Sede: Calle Av. San Martin 2054, de la ciudad de Colonia Caroya, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística.

3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Mil (200000) representado por 1000 acciones de valor nominal Doscientos (200.00) pesos cada

acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FEDERICO GABRIEL CARESANI, suscribe la cantidad de 950 acciones. 2) AGUSTINA RIGONI AGUIRRE, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) FEDERICO GABRIEL CARESANI, D.N.I. N° 35976759 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) AGUSTINA RIGONI AGUIRRE, D.N.I. N° 40028980 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FEDERICO GABRIEL CARESANI, D.N.I. N° 35976759. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 455501 - s/c - 18/05/2023 - BOE

VAN LIVING S.A.S.

Constitución de fecha 03/05/2023. Socios: 1) WALLACE EMILIO CROWDER, D.N.I. N° 42384874, CUIT/CUIL N° 20423848740, nacido/a el día 31/12/1999, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Carpintero/A, con domicilio real en Calle Villa De Soto 2030, barrio Santa Ana, de la ciudad de Mina Clavero, Departamento San Alberto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) LEONARDO ANIBAL CROWDER, D.N.I. N° 24241870, CUIT/CUIL N° 20242418701, nacido/a el día 29/01/1975, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Carpintero/A, con domicilio real en Calle Villa De Soto 2030, de la ciudad de Mina Clavero, Departamento San Alberto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: VAN LIVING S.A.S. Sede: Calle Valle Hermoso 2104, barrio Santa Ana, de la ciudad de Mina Clavero, Departamento San Alberto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pu-

diendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Trescientos Mil (300000) representado por 300 acciones de

valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) WALLACE EMILIO CROWDER, suscribe la cantidad de 150 acciones. 2) LEONARDO ANIBAL CROWDER, suscribe la cantidad de 150 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) LEONARDO ANIBAL CROWDER, D.N.I. N° 24241870 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) WALLACE EMILIO CROWDER, D.N.I. N° 42384874 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LEONARDO ANIBAL CROWDER, D.N.I. N° 24241870. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 455502 - s/c - 18/05/2023 - BOE

FGSP SERVICIOS S.A.S.

Constitución de fecha 16/05/2023. Socios: 1) PABLO FRANCISCO VAUDAGNA, D.N.I. N° 21402150, CUIT/CUIL N° 20214021502, nacido/a el día 10/03/1970, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Médico/A Cirujano/A, con domicilio real en Avenida Primeros Colonizadores 3690, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: FGSP SERVICIOS S.A.S. Sede: Avenida Primeros Colonizadores 3690, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 25 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se excep-

túan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Un Millón (1000000) representado por 1000 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) PABLO FRANCISCO VAUDAGNA, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) PABLO FRANCISCO VAUDAGNA, D.N.I.

N° 21402150 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) SILVIA ALEJANDRA OTERO, D.N.I. N° 21419167 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. PABLO FRANCISCO VAUDAGNA, D.N.I. N° 21402150. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 455505 - s/c - 18/05/2023 - BOE

SOFTIMO S.A.S.

Constitución de fecha 12/05/2023. Socios: 1) GUILLERMO ANDRÉS MARI, D.N.I. N° 34838045, CUIT/CUIL N° 20348380452, nacido/a el día 03/10/1989, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado/A, con domicilio real en Calle Primero De Mayo 42, piso PA, barrio Centro, de la ciudad de Laboulaye, Departamento Pte. Roque Saenz Peña, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. 2) CYNTHIA BERTEA, D.N.I. N° 34401848, CUIT/CUIL N° 27344018486, nacido/a el día 22/02/1989, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Abogado/A, con domicilio real en Calle Primero De Mayo 42, piso PA, barrio Centro, de la ciudad de Laboulaye, Departamento Pte. Roque Saenz Peña, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: SOFTIMO S.A.S. Sede: Calle Primero De Mayo 42, piso PA, de la ciudad de Laboulaye, Departamento Pte. Roque Saenz Peña, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se excep-

túan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Setenta Mil (170000) representado por 1000 acciones de valor nominal Ciento Setenta (170.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GUILLERMO ANDRÉS MARI, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) CYNTHIA BERTEA, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la

sociedad estará a cargo de los Sres. 1) CYNTHIA BERTEA, D.N.I. N° 34401848 2) GUILLERMO ANDRÉS MARI, D.N.I. N° 34838045 en el carácter de administradores titulares. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GUILLERMO ANDRÉS MARI, D.N.I. N° 14798225 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CYNTHIA BERTEA, D.N.I. N° 34401848. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/04.

1 día - N° 455513 - s/c - 18/05/2023 - BOE

CARLOS BARBERO E HIJOS SOCIEDAD ANÓNIMA

Constitución de fecha 09/05/2023. Socios: 1) CARLOS ALBERTO BARBERO, D.N.I. N° 20808737, CUIT/CUIL N° 20208087372, nacido/a el día 28/11/1969, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Dante Alighieri 581, de la ciudad de Coronel Moldes, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) NICOLAS BARBERO, D.N.I. N° 36679918, CUIT/CUIL N° 20366799185, nacido/a el día 15/07/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Dante Alighieri 581, de la ciudad de Coronel Moldes, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) MILAGROS BARBERO, D.N.I. N° 41965504, CUIT/CUIL N° 27419655045, nacido/a el día 11/06/1999, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Estudiante, con domicilio real en Calle Manuel Belgrano 1197, de la ciudad de Vicuña Mackenna, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: CARLOS BARBERO E HIJOS SOCIEDAD ANÓNIMA Sede: Calle Dante Alighieri 581, de la ciudad de Coronel Moldes, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la cons-

trucción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obli-

gaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Tres Millones (3000000) representado por 1000 acciones de valor nominal Tres Mil (3000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CARLOS ALBERTO BARBERO, suscribe la cantidad de 800 acciones. 2) NICOLAS BARBERO, suscribe la cantidad de 100 acciones. 3) MILAGROS BARBERO, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: CARLOS ALBERTO BARBERO, D.N.I. N° 20808737 2) Vice-Presidente/a: NICOLAS BARBERO, D.N.I. N° 36679918 3) Director/a Suplente: MILAGROS BARBERO, D.N.I. N° 41965504. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 455514 - s/c - 18/05/2023 - BOE

ELCAFEDJEJOHANSEN S.A.S.

Constitución de fecha 16/05/2023. Socios: 1) CARLOS ALFREDO JOHANSEN, D.N.I. N° 23692534, CUIT/CUIL N° 20236925340, nacido/a el día 15/11/1973, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Abogado/A, con domicilio real en Calle Gral Paz 160, piso 3, barrio Centro, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) ILEANA SOLEDAD SONZINI, D.N.I. N° 29836975, CUIT/CUIL N° 27298369759, nacido/a el día 29/08/1983, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Amo/A De Casa, con domicilio real en Calle Pasionaria 188, barrio Las Rosas, de la ciudad de Villa Nueva, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: ELCAFEDJEJOHANSEN S.A.S. Sede: Calle Gral Paz 160, barrio Centro, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 100 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades:

1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficia-

ria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Mil (200000) representado por 100 acciones de valor nominal Dos Mil (2000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CARLOS ALFREDO JOHANSEN, suscribe la cantidad de 80 acciones. 2) ILEANA SOLEDAD SONZINI, suscribe la cantidad de 20 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) CARLOS ALFREDO JOHANSEN, D.N.I. N° 23692534 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ILEANA SOLEDAD SONZINI, D.N.I. N° 29836975 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CARLOS ALFREDO JOHANSEN, D.N.I. N° 23692534. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 455535 - s/c - 18/05/2023 - BOE

CROPSTECH S.A.

Constitución de fecha 14/04/2023. Socios: 1) JULIAN MUGUERZA, D.N.I. N° 27434093, CUIT/CUIL N° 20274340933, nacido/a el día 30/08/1979, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A Agronomo, con domicilio real en Calle 25 De Mayo 1509, departamento SD, de la ciudad de Posadas, Departamento Capital, de la Provincia de Misiones, República Argentina 2) MAURICIO IVAN SIMON, D.N.I. N° 22696003, CUIT/CUIL N° 20226960032, nacido/a el día 17/09/1972, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A Agronomo, con domicilio real en Calle Ruben Casco 231, de la ciudad de Canals, Departamento Union, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: CROPSTECH S.A. Sede: Calle Ruben Casco 231, de la ciudad de Canals, Departamento Union, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: AGRO-

PECUARIO: a) Explotación Agrícola Ganadera, tambera y Forestal de Inmuebles de su propiedad y/o de terceros, ya sea por arrendamientos o aparcerías, incluyendo el recupero de tierras áridas o anegadas; b) Producción, Industrialización, Acopio, Acondicionamiento, Transporte, Comercialización, Exportación e Importación de cereales, semillas, forrajes, oleaginosas, lácteos, frutos del país y en general todo tipo de productos y subproductos, agrícolas, ganaderos, tamberos, frutícolas, horticolas de granja y forestales. COMERCIAL: a) la compra, venta y comercialización de toda clase de implementos o maquinarias agrícolas o viales, sus repuestos, partes o accesorios; b) compra, venta y comercialización al por mayor en comisión o de maquinarias, equipo profesional industrial y comercial relacionado con el objeto consignación MANDATOS Y SERVICIOS: Aceptación y ejercicio de mandatos, representaciones, distribuciones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes de terceros. INMOBILIARIAS: mediante la compra, venta, urbanización, colonización, subdivisión, remodelación, loteo, parcelamiento, arrendamiento, subarrendamiento, permuta, administración y explotación de bienes inmuebles, rurales y urbanos, propios o de terceros y todas las operaciones de venta inmobiliaria, incluso edificación, forestación, hipotecas y sus administraciones y financiaciones, pudiendo a tal fin realizar todos los actos comprendidos en el régimen sobre loteos; INVERSIONES: en general sean en entidades oficiales o privadas creadas o a crearse, en las distintas operaciones que las mismas ofrezcan, tales como plazos fijos, fondos comunes de Inversión, cajas de Ahorro, compra-venta de títulos públicos y privados, acciones, hipotecas titularizadas o no, fideicomisos, operaciones de leasing y cualquier tipo de operación financiera lícita, excluidas las previstas por la Ley 21.526; mediante la realización de operaciones financieras, aportando capitales a sociedades o empresas constituidas o a constituirse, y a personas, para operaciones realizadas o a realizarse relacionadas con su objeto social, financiaciones en general, préstamos a interés con fondos propios y toda clase de créditos garantizados por cualquiera de los medios previstos por la legislación vigente, con o sin garantías, interviniendo en la compra y venta de acciones, títulos, debentures y cualquier otro valor mobiliario en general sean nacionales o extranjeros, y en la construcción, transferencia parcial o total de hipotecas, prendas y cualquier otro derecho real, otorgando avales u otras garantías. Tomar o dar todo tipo de garantías personales o reales, gratuitas u onerosas, de terceros o a favor de éstos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para

adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Doscientos Mil (200000) representado por 200000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JULIAN MUGUERZA, suscribe la cantidad de 100000 acciones. 2) MAURICIO IVAN SIMON, suscribe la cantidad de 100000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: MAURICIO IVAN SIMON, D.N.I. N° 22696003 2) Director/a Suplente: JULIAN MUGUERZA, D.N.I. N° 27434093. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/03.

1 día - N° 455592 - s/c - 18/05/2023 - BOE

ENVASES.COM.AR S.A.

SAN FRANCISCO

Elección de Autoridades. Por Acta de Asamblea Ordinaria N° 13 de fecha 18/04/2023, se resuelve la elección del Sr. DALBECIO JUAN CARLOS, D.N.I. 16.289.760, como Presidente; los Sres. FIORA DANIEL ALBERTO, D.N.I. 12.783.928, y BOERO MARINA SOLEDAD, D.N.I. 27.870.233, como Directores Titulares; y el Sr. FIORA ALVARO, D.N.I. 43.605.493, como Director Suplente.

1 día - N° 453303 - \$ 220 - 18/05/2023 - BOE

MERAKISUS S.A.S.

DESIGNACION DE AUTORIDADES – REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL. Por Acta de Reunión de Socios N° 3 de fecha 28/04/2023 se resolvió de manera unánime: 1- El cese en el cargo de Administrador Titular por parte del Sr. Gastón Duarte, DNI N° 33.976.177, y cese en el cargo de Administrador suplente por parte de Martín Sebastián Sánchez Freytes Scaiano, 34.989.455, y asimismo ratificar lo actuado hasta el día de la fecha por quien fuera el Administrador titular designado, Sr. Gastón Duarte, como así también por quien fuera administrador Suplente, Martín Sebastián Sánchez Freytes Scaiano y aprobar

su gestión; 2.- Designar al socio Fernando Javier Oscar Rossi (DNI N° 28.149.674) para cubrir el cargo de Administrador Titular, y como Administrador Suplente designar al Sr. Isidoro Naon (DNI N° 33.389.597), para llenar la vacante que pudiera producirse (los casos de ausencia y/o imposibilidad del Administrador titular). Ambos aceptaron el cargo para el que fueron designados, manifestando bajo fe de juramento no encontrarse en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades previstas en el art. 264 de la L.G.S., y fijando domicilio especial a todos los efectos, el primero de los nombrados en Manzana 80, Lote 25, de Barrio Chacras del Norte, ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina, y el segundo de los mencionados en la en Manzana 207, Lote 499, de Barrio La Cuesta, ciudad de La Calera, Departamento Colón, Provincia de Córdoba, República Argentina; 3.- Modificar el Artículo Séptimo del Estatuto Social, el que quedará redactado de la siguiente forma: "ARTICULO 7: La administración estará a cargo de Fernando Javier Oscar Rossi, DNI N° 28.149.674, en el carácter de administrador/a titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada. Según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara/n en su/sus cargo/s mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a: Isidoro Naon, DNI N° 33.389.597, en el carácter de administrador/a suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Las personas mencionadas, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley."- 4.- Modificar el Artículo octavo del Estatuto Social, el que quedará redactado de la siguiente forma: "ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr./Sra. Fernando Javier Oscar Rossi, DNI N° 28.149.674, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en el cargo mientras no sea removido por justa causa."-

1 día - N° 454222 - \$ 2911,15 - 18/05/2023 - BOE

TRANSFULL S.A.

ELECCION DE DIRECTORES. Por Asamblea General Ordinaria N° 23 del 03/09/2021, se dispuso la elección del siguiente Directorio: Presidente Roberto Oscar Bonome, D.N.I. 11.470.509,

con domicilio en Parga 3223 Córdoba, y como Director Suplente a María Inés Donatucci, D.N.I. 10.251.333, con domicilio en Manuel Parga 3223 Córdoba. La Sociedad prescinde la Sindicatura.

1 día - N° 454765 - \$ 220 - 18/05/2023 - BOE

CALIN

CENTRO INTERDISCIPLINARIO S.A.S

Por acta de reunion de socios de fecha 12/05/2023 se reformo el Art. 4 el cual quedo redactado de la siguiente manera: ARTICULO 4°: "La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el pais o en el extranjero las siguientes actividades: A) Instalación, administración y explotación de centros asistenciales educativos, terapéuticos y de día y/o casas de descanso, hogares y residencias con o sin pensión, servicios clínicos, apoyo a los procesos de inclusion escolar, psicológicos, psicopedagogicos, psiquiátricos, kinesiológicos, psicomotrices, fisioterapéuticos, fonoaudiólogos, recuperatorios y sus anexos, consultorios externos y/o internos, asistencia integral y/o parcial de personas con multidiscapacidad. B) La Producción, importación, exportación y comercialización de productos ortopédicos y todo otro elemento o dispositivos electrónicos o mecánicos y de rehabilitación para las personas con discapacidad. C) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de Centros o Servicios médicos, con atención monovalente o polivalente e integral de medicina, atención clínica y/o de rehabilitación psico-física, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud, incluyendo la atención de las personas con discapacidad. D) Tratamientos para adultos con discapacidades seculares que demanden rehabilitación médica intensiva. Los casos seculares de reciente instalación (reagudizaciones de patologías discapacitantes crónicas) según listado Patologías (Hemiplejias, Amputacion de extremidades superiores y/o inferiores ,Traumatismos Encefalocraneano, Parálisis Aguda ,Post Quirúrgicos Traumatológicos ,Enfermedades Desmielinizantes, Lesionados Medulares ,Traumatismo Musculo esquelético ,Síndrome de Guillan Barre ,Esclerosis Múltiple ,Miopatías o enfermedades Neuromusculares ,Secuelas de Tumores del SNC ,Enfermedades Reumáticas y/o Cola genopatías ,Accidentes Cerebro Vascular" que hayan superado riesgo de vida con compensación Hemodinámica, sin medicación endovenosa. E) Hospital de Dia Jornada completa Modalidad asistencial para la continuación del tratamiento rehabilitador que puede comenzar bajo la modalidad de Internación en esta u otra institución, donde el paciente en tratamiento

sostenido durante la jornada, facilitando su integración familiar y social con su retorno al hogar a través de equipos interdisciplinarios, con el objeto de estimular, desarrollar y recuperar al máximo posible las capacidades remanentes de una persona con discapacidad. F) Rehabilitación Ambulatoria Adultos en las siguientes disciplinas (Kinesiología ,Métodos Alternativos,Psicología,- Talleres de Recreación ,Fisiokinesioterapia ,Fonoaudiología ,Contención y psicología familiar ,Talleres de Estimulación ,Terapia Ocupacional ,Psicopedagogía ,Estimulación Eléctrica Funcional, Reeducción Postural Global). A los fines del cumplimiento del objeto social de los incisos A) al F) del presente objeto, la sociedad siempre contara con personal matriculado y/o con título habilitante para realizar cualquiera de las tareas detalladas en el presente objeto.

1 día - N° 454787 - \$ 3116,95 - 18/05/2023 - BOE

R.A DIGITAL TRADE S.R.L

Por contrato de cesion de cuotas sociales de fecha 15/04/2023 Emiliano Galindez DNI N° 33.200.990, CUIT N°, Estado civil Soltero , CUIT N°20332009908, Fecha de Nacimiento 22/07/1987 , Profesión: Licenciado en Comercio Internacional , Domicilio: Carlos Laverán 5854 - B° Villa Belgrano - Córdoba cede la cantidad de CINCUENTA MIL (50000) cuotas sociales de valor nominal PESOS UNO (\$ 1) a la Sra. Luciana Daniela Gallego, DNI N° 32.541.684, Estado civil Soltera, CUIT N° 27-32541684-5, Fecha de Nacimiento 05/11/0986 ,Profesión: Profesora de Psicología y comerciante ,Domicilio: Jofre de Loayza 2818 - Villa Centenario - Córdoba Capital. por acta de reunion de socios de fecha 15/04/2023 se acepto la incorporacion del nuevo cuotapartista incorporado en contrato de cesion de cuotas sociales de fecha 15/04/2023

1 día - N° 454789 - \$ 662,05 - 18/05/2023 - BOE

GRANOS SAN LORENZO SRL

ACTA DE REUNION DE SOCIOS RATIFICATIVA - RECTIFICATIVA. MODIFICACIÓN DEL CONTRATO SOCIAL EN SU CLÁUSULA TERCERA. Por Actas de Reunión de Socios de fecha 03/02/2023 y 8/05/2023 ambas celebradas en la ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba, los socios de la sociedad GRANOS SAN LORENZO S.R.L., por unanimidad resolvieron LA MODIFICACION DEL CONTRATO SOCIAL EN SU CLAUSULA 3ra, QUEDANDO REDACTADO EL OBJETO SOCIAL DE LA SIGUIENTE MANERA: "ARTÍCULO TERCERO: "La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o asociada a terceros, en cualquier lugar de la Re-

pública Argentina o en el Exterior, con sujeción a las leyes del respectivo país, a las siguientes actividades: A) CONSULTORÍA: Prestación de servicios de asesoramiento integral y consultoría, capacitación a personas y a empresas, diseño y gestión de nuevos proyectos, investigación de mercado, de marketing y de comercialización en el país y/o en el extranjero, estudios de factibilidad y preinversión de planes, programas y proyectos de inversión nacional, internacional y/o regional tanto de bienes, productos derivados de la industria alimentaria o no alimentaria, y de servicios. Búsqueda de compradores y proveedores. Clasificación y valoración de Mercaderías. Servicios de Auditoría del Comercio Exterior. Tramitación y seguimiento de importaciones y exportaciones. Asesoramiento en materia de Logística y transporte Internacional. Orientación en la elección del transporte a utilizar. Servicios de Aduana en general. Inscripción en Registro de Importadores y Exportadores ante la Dirección General de Aduana. Seguimiento de garantías aduaneras. Asesoramiento en aplicación de preferencias arancelarias. B) TRANSPORTE: Asimismo podrá dedicarse al transporte nacional y/o internacional de todo tipo de bienes, productos, sus derivados e insumos realizando actividades de importación y exportación. C) COMERCIAL: Compra, venta, transporte, distribución, comercialización, representación, comisión, consignación, conservación y acopio, fraccionamiento, desecado, envasado, procesamiento, elaboración, exportación e importación de todo tipo de bienes, productos derivados de la industria alimentaria o no alimentaria, subproductos y derivados sin limitación alguna, ya sea en su composición originaria y natural, convertida en aceite, en polvo, desecados y/o congelados y/o enlatados. Fabricación de alimentos balanceados para comercializar, almacenamiento y acondicionamiento de granos y cereales. D) Explotación de establecimientos urbanos, rurales, ganaderos, agrícolas, frutihortícolas propios de la sociedad o de terceras personas. E) CONSTRUCCIÓN: construcción de todo tipo de edificios e instalaciones para la explotación de actividad que realice la sociedad, como así también para su venta y comercialización. F) También podrá actuar como corredor, comisionista, mandatario de los bienes y productos de los artículos mencionados precedentemente, arrendador o arrendatario de todo tipo de inmuebles urbanos y rurales.- Dejando establecido que para aquellas actividades del objeto social cuyo ejercicio correspondiere a profesiones que requieran matriculación o colegiación obligatoria la sociedad contratará servicios a profesionales debidamente matriculados para ello.- A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para

realizar todos los actos, contratos y operaciones tendientes al cumplimiento de su objeto social, como así también todo acto que se vincule en forma directa con aquel y que no estén prohibidos por las leyes o por este Acta. Asimismo la sociedad podrá participar en sociedades, consorcios, uniones transitorias de empresas y cualquier otro contrato asociativo o de colaboración vinculado total o parcialmente con el objeto social." -

1 día - N° 454977 - \$ 3760,60 - 18/05/2023 - BOE

ABUELO ALBERTO S.A.

LABOULAYE

Aumento de capital. Por Asamblea General Extraordinaria N° 13 de fecha 02/08/2022, ratificada por Asamblea General Extraordinaria N° 14 de fecha 14/12/2022 y por Asamblea General Extraordinaria N° 15 de fecha 03/02/2023, se aprobó por unanimidad el aumento de capital por CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS (\$4.400.000) emitiéndose como consecuencia de ello la cantidad de CUATROCIENTAS CUARENTA MIL (440.000) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de la clase A, de un valor nominal de \$10 cada una, con derecho a 5 votos por acción; y la reforma del estatuto social en su artículo quinto, el cual queda redactado de la siguiente manera: "El Capital Social será de CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$4.500.000), representado por CUATROCIENTAS CINCUENTA MIL (450.000) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "A" con derecho a CINCO (5) votos por acción, de un valor nominal de DIEZ PESOS (\$10) cada una. En los aumentos futuros, el capital deberá suscribirse totalmente en cada acto, y deberá integrarse de la forma prescripta en el Art. 187 de la Ley N° 19.550. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550."

1 día - N° 455093 - \$ 1792 - 18/05/2023 - BOE

TRES AM S.R.L

TRES A M S.R.L. Ciudad de Córdoba, Prov. De Córdoba, Argentina. Por el presente se rectifica el Edicto N° 453785 publicado el 11/05/2023, expresando que por un error material se omitió publicar correctamente la fecha del Acta de reunión unánime y autoconvocada de socios que se llevó a cabo el día 28 de abril de 2023, y la fecha del Contrato de Cesión de cuotas sociales que se llevó a cabo con fecha 28 de abril de 2023, aprobado por Acta de reunión de socios unánime y autoconvocada en la sede social de calle San Cayetano 3729, Barrio Ameghino Sur de la

ciudad de Córdoba, Prov. De Córdoba, República Argentina, con fecha 28 de abril de 2023. En este acto se rectifica dicho error material ratificando el edicto inicial en todo lo demás. TRES AM S.R.L. ACTA DE REUNION DE SOCIOS UNANIME Y AUTOCONVOCADA. En la ciudad de Córdoba, a los 28 días del mes de Abril del año dos mil veintitrés, siendo las 16:00 horas se reúnen en la sede social de calle San Cayetano 3729, barrio Ameghino Sur de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, República Argentina, siendo día y hora fijada para la reunión oportunamente unánime y autoconvocada, los señores socios de TRES AM S.R.L, representando la totalidad del capital social, con el fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Toma de Razón de la cesión de cuotas sociales. 2) Reforma de la cláusula, Art. cuatro (4) del Contrato Social. 3) Renuncia y designación de gerente. 1) Se aprueba por unanimidad la cesión de cuotas efectuada por contrato de fecha 28 de Abril de 2023, por la cual la socia Srta. Natalia Soledad Araujo, DNI 26.480.996 CUIT 27-26480996-2, nacida el 18 de marzo de 1978, cedió a la Sra. Rena, Vanesa Soledad, DNI 26.937.016, CUIT 27-26937016-0, nacida el 24/10/1978, casada, comerciante, argentina con domicilio real en calle Espora 1752, barrio Los Naranjos, Córdoba, Provincia de Córdoba, Argentina, TREINTA (30) cuotas sociales de pesos \$ 1.000 cada una; cediendo en consecuencia la cedente la totalidad de su participación societaria. 2) En consecuencia se aprueba por unanimidad la reforma de la cláusula, Art. 4 del contrato social la que quedara redactada así. Artículo 4: El capital social se fija en la suma de pesos SESENTA MIL (\$60.000), dividido en SESENTA (60) cuotas sociales de pesos MIL (\$ 1.000) valor nominal cada una; que los socios suscriben de acuerdo al siguiente detalle ESCUDERO Dardo Marcelo suscribe TREINTA (30) cuotas sociales de pesos MIL (\$ 1.000) valor nominal cada una, o sea la suma de pesos TREINTA MIL (\$ 30.000); y RENA Vanesa Soledad suscribe TREINTA (30) cuotas sociales de pesos MIL (\$1.000) valor nominal cada una, o sea la suma de pesos TREINTA MIL (\$ 30.000). 3) La Srta. Natalia Soledad Araujo, manifiesta su renuncia al cargo de socia gerente y el anuncio es aprobado por unanimidad. Toma la palabra el socio Sr. Dardo Marcelo Escudero DNI 26.814.253 y propone incorporar como gerente a la Sra. Rena, Vanesa Soledad, DNI 26.937.016, casada, argentina, comerciante, nacida el 24/10/1978, con domicilio en Espora 1752, barrio Los Naranjos, Córdoba, Provincia de Córdoba, Argentina. Luego de una breve deliberación se resuelve su designación y es aceptada por unanimidad de todos los integrantes. Presente en este acto la Sra. Rena Vanesa Soledad

declara que acepta el cargo para el cual ha sido designada, manifestando que no se encuentra incurso dentro de las prohibiciones, inhibiciones e incompatibilidades establecidas por el art. 264 de la Ley de sociedades Comerciales N° 19.550 y fija como domicilio real el mencionado anteriormente y como domicilio especial, en los términos del 256 de la Ley de sociedades Comerciales, en Gerónimo Zarza N° 4780 Dpto. B de esta ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, Argentina, firmando al pie en prueba de aceptación del cargo de gerente. En este mismo acto los socios resuelven por unanimidad otorgar mandato a la abogada Mariangeles Marelli, M. P 1-40088 para que efectúe las gestiones judiciales y administrativas, a los efectos de inscribir la presente acta en el Registro Público de Comercio, Dirección de Inspección de Personas Jurídicas, con facultades para aceptar, proponer, rechazar observaciones a las mismas y ejercer en su caso los recursos. Siendo todo cuanto se había por tratar, concluye la presente reunión siendo las 18.00 horas firmando todos los presentes para constancia. ARAUJO, NATALIA SOLEDAD, DNI 26.480.996, RENA, VANESA SOLEDAD, DNI 26.937.016, ESCUDERO, DARDO MARCELO, DNI 26.814.253.

1 día - N° 455094 - \$ 6301,40 - 18/05/2023 - BOE

CRIM GROUP SA

VILLA CARLOS PAZ

Por Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 02/05/2023 se resolvió aprobar por unanimidad ratificar todo lo tratado en Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 02/12/2015, ampliando asimismo, el punto 5°) de dicha Acta, el cual quedará redactado de la siguiente manera: "Elección de autoridades, aceptación y distribución de cargos: se resuelve aprobar por unanimidad la designación del Sr. César Nicolás DIAZ como Presidente, y la designación de la Sra. Mónica Celia QUEIROLO como Director Suplente, quienes aceptan en este acto los cargos para los que fueron designados, manifestando con carácter de declaración jurada no ser personas expuestas políticamente; fijando domicilio especial a los efectos del art. 256 de la Ley N° 19.550 en la sede social; asimismo, en cumplimiento de las disposiciones legales manifiestan en carácter de declaración Jurada no estar comprendidos dentro de los alcances del art. 264 de la Ley N° 19.550, y no hallarse afectados por las inhabilidades e incompatibilidades legales o reglamentarias para ejercer los cargos. Conforme a lo decidido y aprobado en este punto, la distribución de cargos para la sociedad "CRIM GROUP S.A. "son: Presidente: César Nicolás DÍAZ, D.N.I. N° . 20.685.855, C.U.I.T. N° 23-

20685855-9, con domicilio real en calle Reikiavik N° 80, ciudad de Carlos Paz, provincia de Córdoba, fecha de nacimiento 24/02/1969, edad 54, estado civil casado, profesión comerciante; y Director suplente: Mónica Celia QUEIROLO, D.N.I. N° 22.818.451, C.U.I.T. N° 27-22818451-4, con domicilio real en calle Reikiavik N° 80, ciudad de Carlos Paz, provincia de Córdoba, fecha de nacimiento 03/06/1972, edad 50, estado civil casada, profesión comerciante. La moción es aprobada por unanimidad. Se aprueba por unanimidad ratificar en todos sus términos lo tratado en Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 29/03/2016.

1 día - N° 455104 - \$ 2598,40 - 18/05/2023 - BOE

RUEDAMAK SRL

CESION DE CUOTAS. ACTA: 11/05/2023. CESION: En la sede social de RUEDAMAK S.R.L. sita en calle Rioja N° 619, piso 4°, Departamento "I" de Córdoba la totalidad de los socios que integran el cien por ciento (100%) del capital social, aceptan la cesion de la totalidad de las cuotas sociales de la Sra. María Fernanda PEREZ, D.N.I. N° 27.896.539, argentina, de estado civil casada, nacida el 21 de noviembre de 1980, abogada, con domicilio en calle Ituzaingo N° 524, piso 1°, dpto. "A" de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba a la señora Raquel Haidee SOSA, D.N.I. N° 13.221.425, argentina, de estado civil viuda, nacida el 14 de Mayo de 1959, comerciante, con domicilio real en Bv. Chacabuco N° 161, piso 3°, Dpto "C" de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital de esta Provincia de Córdoba en un total de cuatro mil ciento setenta y cinco (4.175) cuotas sociales, modificando de esta manera la cláusula tercera del estatuto social quedando redactado de la siguiente manera: "TERCERA: Capital Social: El capital social se fija en la suma de Pesos DOSCIENTOS VEINTITRES MIL QUINIEN-TOS (\$ 223,500,00), dividido en VEINTIDOS MIL TRESCIENTAS CINCUENTA (22.350) cuotas sociales de Pesos DIEZ (\$ 10,00) cada una que los socios suscriben en las siguientes proporciones: El señor PEREZ, Francisco Ezequiel es titular de CUATRO MIL CIENTO SETENTA Y CINCO (4.175) cuotas, que representan el DIECIOCHO CON SESENTA Y OCHO POR CIENTO (18,68 %) del capital social suscripto, y la señora SOSA,

Raquel Haidee es titular de DIECIOCHO MIL CIENTO SETENTA Y CINCO (18.175) cuotas que representan el OCHENTA Y UNO CON TREINTA Y DOS POR CIENTO (81,32%), del capital suscripto; las que se encuentran integradas totalmente en proporción a la suscripción, mediante el aporte de Inmuebles, Maquinarias, Herramientas y Muebles y Útiles, según detalle y valuación a precio de mercado, que consta en Inventario, que por separado y firmado por los socios forma parte del presente contrato."

1 día - N° 455139 - \$ 2759,40 - 18/05/2023 - BOE

PATCO S.A.S.

MODIFICACION DEL ESTATUTO SOCIAL - DESIGNACION DE REPRESENTANTE LEGAL: Por acta de Reunión de Socios de fecha 01/03/2023 se realizó la modificación del Estatuto Social en sus artículos 4 y 8 quedando redactados de esta forma: ARTICULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de

catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelaría, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo, en forma indistinta, por del Sr. EDUARDO OSCAR COTARELO D.N.I. N° 10.983.845 (CUIT 20109838455), o la Sra. VERONICA LUCIA FORMINI D.N.I. 18.126.416 (CUIT 27181264166), en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de sus reemplazantes. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa.

1 día - N° 454478 - s/c - 18/05/2023 - BOE